

El Caso Yanacocha

La Gran Minería:

¿paga los impuestos que debería pagar?



Raúl Wiener

Juan Torres

Octubre, 2014

La Gran Minería: ¿paga los impuestos que debería pagar?

El caso Yanacocha

Autores: Raúl Wiener Fresco y Juan Torres Polo

Informe de investigación realizado por Raúl Wiener Fresco y Juan Torres Polo.

La presente investigación se basa en una consulta hecha por la Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (Latindadd) a los autores sobre la elusión tributaria de las industrias extractivas en el Perú.

Latindadd no se solidariza con las afirmaciones y conclusiones del presente informe, que son de exclusiva responsabilidad de los autores.

© Raúl Wiener Fresco

© Juan Torres Polo

**La Gran Minería:
¿paga los impuestos que debería pagar?
El caso Yanacocha**

Informe de Investigación
Raúl Wiener Fresco
Juan Torres Polo

Octubre 2014

Contenido

Introducción.....	5
Primera Parte	
Yanacocha en Cajamarca.....	7
Un amigo para toda la vida.....	8
Yanacocha, la laguna negra.....	11
Vocación de Conflicto.....	16
Segunda Parte	
La mina más rentable del mundo.....	19
Oro y economía.....	20
La mina barata.....	28
Mas allá del oro.....	31
Tercera Parte	
Inversiones e Ilusiones.....	34
Cuánto cuesta una mina de oro?.....	35
Estabilidad tributaria.....	41
El año negro de Yanacocha.....	42
Cuarta Parte	
De las Ilusiones a las Elusiones.....	45
Las contribuciones de Yanacocha.....	46
Costos sobrevaluados y elusión.....	48
Posibles factores de elusión.....	50
Quinta Parte	
Impuestos pagados y dejados de pagar.....	55
El Estado que quiere vivir de las minas.....	56
Sexta Parte	
Marco legal	61
Evolución de la normatividad legal/incentivos tributarios.....	62
Séptima Parte	
Conclusiones.....	69
Anexos.....	73
La evasión tributaria minera en Chile.....	74
Carta del Banco Central de Reserva	75
Carta de Proinversión.....	76
Bibliografía.....	77

Introducción

Desde las elecciones presidenciales del 2006, se ha estado discutiendo en el Perú, la idea de que con los altos precios internacionales del oro y otros metales, las grandes empresas mineras deberían aumentar su contribución con el Estado y las regiones por medio de un impuesto extraordinario a las sobreganancias, lo que supondría establecer un determinado nivel de precios o utilidades desde los cuales se aplicaría una tasa progresiva: a más ingresos un porcentaje mayor de imposición.

Como es normal estos planteamientos fueron respondidos por los que piensan que para atraer la inversión hay que tender siempre a bajar la tasa de impuestos. Entre las cosas que se han dicho sobre el tema, está la que dice que de todas maneras con precios y utilidades altas se consigue mejores ingresos para el estado, sin necesidad de elevar la tasa, y que las estrategia para recaudar más sería un mayor número de concesiones y minas operando, en vez de querer exprimir a las que ya están en funcionamiento.

Entre el 2005 y el 2012, los mercados internacionales demandaron por efecto de la expansión de China y otros países en pleno proceso de industrialización, una gran cantidad de materia prima, principalmente metales, mientras que el debilitamiento de las tradicionales monedas fuertes (dólar, euro, yen) trajo consigo una tendencia de muchos estados y empresas a proteger sus reservas con el oro, lo que hizo saltar la cotización de este metal precioso.

El presente estudio se propone demostrar que en temporada de precios altos, las empresas mineras, especialmente las del oro, no ha aumentado su aporte a la caja pública de manera proporcional al comportamiento de los precios internacionales, y que como nunca hubo una contribución adicional (salvo los llamados óbolos voluntarios, que siempre fueron de pequeña escala), el país no se benefició realmente del auge internacional.

Para que esto ocurriera se realizaron maniobras financieras y contables, para lograr extraer ganancias sin declararlas, incrementando los rubros de costos más allá de lo razonable, generando depreciaciones insólitas para extraer recursos para nuevos proyectos, desarrollando líneas de producción no fiscalizadas, etc. El estudio trata de explicar las razones por las que la primera minera de oro de Sur América, la tercera en el mundo y la más rentable según sus propios dueños, ha hecho muy poco por el país y la región dónde actúa.

Al punto que sus habitantes desean en marcada mayoría que se vayan y no que abran nuevas explotaciones. La poca simpatía por una empresa de una empresa que ha generado ventas en veinte años de más de 21 mil millones de dólares, con una bajísima inversión inicial y escaso cuidado por el ambiente y las relaciones con el mundo rural donde se encuentra enclavado, nos parece motivo suficiente para hacer una reconstrucción de su trayectoria para que el lector la juzgue con todos los elementos objetivos necesarios para forjarse una opinión independiente.

Lima, septiembre de 2014

Primera Parte
Yanacocha en Cajamarca

Un amigo para toda la vida

La mina más rica de Suramérica

Entre la Base Naval del Callao y algún lugar de los Estados Unidos existen dos personas que se juraron amistad para toda la vida, y que por circunstancias que son conocidas van a tener que esperar todavía mucho tiempo para volver a verse. Se trata de Lawrence (Larry) Kurlander, número tres de Newmont Internacional de los Estados Unidos y Vladimiro Montesinos, número dos del régimen de Alberto Fujimori durante la década de los 90, y el juramento del que hablamos es el que aparece en uno de los vladivideos y es reproducido en un documental de The New York Times, al que corresponde el siguiente diálogo:

Larry Kurlander: *Tenemos serios problemas aquí, en el Perú, con nuestra empresa y la minera Buenaventura. Entonces he pedido el apoyo de algunos de mis amigos, los cuales pertenecen a una diversidad de comunidades de inteligencia. Lo necesito, especialmente, porque la otra parte está actuando de una forma muy rara.*

Vladimiro Montesinos (actúa como intérprete la abogada y ex amante del asesor, Grace Riggs Brousseau): *Dile que estoy perfectamente al tanto del problema que tiene el señor y las personas que representa [...] del lío que tiene en el Poder Judicial. [...]*

...

V. M.: *Yo le voy a ayudar en la votación, dile [...] Han estado tres a tres, y ha venido Elcira Vásquez y ha votado, pero está pendiente que salga el voto. Pero yo puedo efectuar alguna presión sobre eso.*

KL: *Ahora usted tiene un amigo de por vida*

VM: *De igual manera, yo también*

KL: *Ok, bien, yo quiero un amigo de por vida.*

VM: *Y bueno, quisiera saber sobre las malas artes que utilizan los franceses.*

L. K.: *¡Oh!*

V. M.: *¡La French Connection!*

L. K.: *¡La French Connection, esoes!*

L. K. y V. M.: [Risas]

Esta linda amistad había nacido en medio de la disputa entre los que fueron los socios principales de Minera Yanacocha hasta el año 1994: Newmont Mining Company de los Estados Unidos, con sede en Denver Colorado, y BRGM(Bureau des RecherchesGeologiques et Minières), estatal francesa minera, que había sido privatizada, habiendo pasado a tener participación mayoritaria dentro de ella, la australiana Normandy Mining LTD.

Newmont, BRGM se habían unido con la peruana Minera Buenaventura para formar un poderoso consorcio, en el que además se había adherido International Finance Corporation (IFC) brazo financiero del BM, que con una pequeña participación hacía las veces de aval político-económico a una inversión importante en un país que recién estaba incorporándose de una devastadora crisis. La distribución de acciones entre los cuatro socios era la siguiente:

Participaciones iniciales	Estruct.
Newmont Second Capital Corporation (Newmont)	38.00%
Compañía Minera Condesa S.A. (Buenaventura)	32.30%
Bureau de Recherches Geologiques et Minieres (BRGM)	24.70%
International Finance Corporation (IFC del Banco Mundial)	5.00%

Al conocerse que BRMG tenía nuevos propietarios y que los Australianos estaban apostando a la compra de la participación de Buenaventura para lograr la mayoría de acciones, se abrió la disputa que derivó hacia los tribunales. Newmont y Buenaventura alegaban que lo que había ocurrido era una “compra encubierta” de la participación francesa, que no respetaba el principio de que las acciones debía ofrecerse preferentemente a los otros socios.

De ese proceso hablaban Kurlander con Montesinos, y la explicación del estadounidense de haberse buscado tamaño apoyo son aplastantes:

Larry Kurlander: *De hecho, vi ante mis propios ojos una carta del presidente Jaques Chirac al presidente Fujimori, pidiéndole que intervenga en el caso.*

New York Times: *Entonces, ¿qué hicieron?*

LK: *Bueno, tienes dos opciones, puedes quedarte parado y ser arrollado por un tren, o puedes pelear. Yo escogí pelear.*

....

Tanto Newmont como BRMG se acusaban mutuamente de estar usando recursos extrajudiciales y estar pagando sobornos. Así Kurlander explica su intervención: *“Lo que queríamos era que el piso estuviera parejo... eso era importante para nosotros. Nosotros sabíamos y confiaba en eso, que ganaríamos con nuestros propios medios, porque si había comportamiento inadecuado no ganaríamos”. Y cuando el tema pasa a ser específicamente por qué fue ante Montesinos, el vicepresidente de Newmont responde: “Por la posición que el ocupaba”*

New York Times: *Cuando usted se iba a reunir con Montesinos, antes que usted fuera a verlo, usted debió saber algo de él, quién era él, cuáles eran sus métodos...*

Larry Kurlander: *Yo escuché dos cosas. Una que el podía ser terriblemente grosero... Dos, que si los franceses debían ser detenidos, él era el único en el Perú que se atrevería a hacerlo.*

El documental del New York Times llega hasta el punto en el que Montesinos recibe (también con filmación escondida) al vocal supremo Jaime Beltrán Quiroga y le explica que de la solución del caso Yanacocha, entre Newmont y BRGM, dependía la buena relación con los Estados Unidos, en las negociaciones diplomáticas que siguieron al conflicto del Cenepa. Es una cuestión patriótica le dice.

Una semana después, en mayo de 1998, la Corte Suprema vota para dirimir el caso judicial y Beltrán Quiroga inclina la balanza a favor de Newmont Los franceses son obligados por decisión judicial a perder su participación en la mina entre sus dos principales socios y adversarios judiciales. La estructura de acciones quedó de la siguiente forma:

Participaciones actuales	Estruct.
Newmont Second Capital Corporation	51.35%
Compañía Minera Condesa S.A.	43.65%
International Finance Corporation (IFC) del BM	5.00%

Fuente: Página Web de Minera Yanacocha

¿Qué es lo que estaban disputando tan intensamente franceses y norteamericanos que los llevó ante una justicia dudosa y a recurrir a actores políticos y de “inteligencia” para buscar ayuda de ellos? Cuando el conflicto se inicia en 1994, ya se había entrado al segundo año de producción y Yanacocha había alcanzado una producción de 304 mil 552 onzas troy de oro y 97 mil 349 de onzas de plata. En el 97 ya se producía más de un millón de onzas troy de oro, y el 2005 se llegó a 3 millones 333 mil onzas en un solo año.

Todos los socios sabían de este enorme potencial que hizo que Yanacocha fuera reconocida muy pronto entre las primeras minas de oro en el su continente y una de las primeras del mundo, de la que además se decía que era la más rentable porque sus costos para producir cada onza troy eran los más bajos conocidos. Por tanto estaba claro que se estaban disputando entre estadounidenses, franceses, australianos y peruanos una riqueza difícil de medir en términos económicos.

Yanacocha, la laguna negra

Cómo se construye un gran hueco de oro

Yanacocha es una expresión quechua que quiere decir Laguna Negra, que era el nombre de una formación acuífera de una superficie de 3.5 has, ubicada en el corazón del proyecto minero. La laguna ya no existe, de ella sólo queda el nombre para describir ellugar a 45 kilómetros de la ciudad de Cajamarca y a 800 desde la capital peruana, Lima, en el que se descubrió en 1982 una valiosa veta de oro y ocho años después se iniciaron los estudios de factibilidad para iniciar los trabajos.

La actividad de Yanacocha se extiende sobre cuatro cuencas: Quebrada Honda, Río Chonta, Río Porcón y Río Rejo, a una altura entre los 3 500 y 4 100 metros sobre el nivel del mar. La superficie territorial ocupada por Yanacocha alcanza las 179 478 has, que corresponden 259 concesiones mineras acumuladas. A su vez la empresa es propietaria de otras 163 concesiones en la zona denominada Chaupilloma Dos con una extensión de 108,569 has, donde se explota minerales y mercurio y se está evaluando la realización de nuevos proyectos. En su conjunto el grupo Yanacocha abarca 288 047 has en el departamento de Cajamarca, en un espacio que supera por lo menos a cuatro provincias (Hualgayoc, San Pablo, Santa Cruz y San Marcos), y es casi equivalente a a la superficie de las provincias de Cajamarca, Celendín y San Miguel.

A continuación, el cuadro comparativo de participaciones en la propiedad de Yanacocha y Chaupiloma Dos:

Grupo	Estructura de Participaciones	Minera Yanacocha S.R.L.	S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca
Newmont	Newmont Second Capital Corporation	51.35%	40%
Buenaventura	Compañía Minera Condesa S.A.	43.65%	60%
Banco Mundial	International Finance Corporation (IFC)	5.00%	0
		100.00%	100%

Elaboración propia (fuente SUNARP)

La presencia territorial de Yanacocha, se une a su enorme capacidad económica y al poder político que sus socios buscaron obtener desde los primeros momentos para asegurarse tranquilidad para sus operaciones.

Realidad Legal.

De acuerdo a sus libros, Minera Yanacocha S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 14 de enero de 1992 ante el Notario Público de Lima, Julio Antonio del Pozo Valdez, e inscrita en la partida 39465 del Registro Público de Minería.

El 31 de octubre de 1999, cerrada la disputa con BRGM, se produce un cambio de naturaleza de la empresa, pasando de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), lo que queda consignado mediante Escritura Pública ante el Notario Público de Lima, Julio Antonio del Pozo Valdez. A la fecha se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N°11346147 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Con este cambio, los dueños de Yanacocha apuntaban sin duda a retirarse de la bolsa, para tener una mayor libertad de manejo de sus cifras contables. En los hechos Yanacocha se ha vuelto una sociedad cerrada que carece de accionistas independientes.

Socios estratégicos.

Los Benavides y Newmont tienen un entramado de propiedades; son propietarios de la razón social Minera Yanacocha SRL, que es la gran productora y exportadora de oro y plata, y a su vez son dueños de las concesiones comprendidas bajo la denominación S.M.R.L. Chaupiloma Dos de Cajamarca, que son explotadas por Yanacocha y toda la superficie del proyecto Conga se encuentra íntegramente en la propiedad de Yanacocha. Tienen en Joint Venture (alianza) Minera Yanacocha y Minera la Zanja.

La tierra

El inmenso espacio ocupado por Yanacocha estaba originalmente dedicado a la agricultura y la ganadería y subdividido en pequeñas parcelas bajo propiedad y conducción de familias campesinas (fuente: Capítulo 4, Perú: Aprendiendo mientras se trabaja -Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo). Desde las primeras exploraciones (1992), los titulares de la tierra no fueron informados que bajo la superficie había oro y que eso significaría que serían desplazados. Fue una decisión consciente de no informar para poder lograr realizar compras a precios bajos que siguió vigente cuando ante la resistencia de los propietarios, la Minera recurrió al gobierno para que dicte una norma de expropiación.

Mediante la desinformación y la presión expropiatoria, los campesinos terminaron recibiendo en promedio la décima parte del valor real de cada hectárea. El Estado contribuyó con esta brutal estafa y expoliación de gente del campo. Se calcula en más de diez millones de dólares el daño económico a las familias campesinas. De acuerdo al siguiente cuadro se aprecia que para un total de 20,609 has, le empresa desembolsó 1 millón 73 mil dólares, que da un promedio que da un promedio de 52 dólares por hectárea.(tipo de cambio soles a dólar 1992, S/.1.25 1993 S/ 1.99)

Valorización de terrenos "comprados" por minera Yanacocha					
Fecha	Modalidad de transferencia	Propietario	Número de Has	Precio Unitario US\$.	Valor total de venta
26/04/1993	Expropiación	Comunidad C. Negritos	609.44	52.12	31,762.00
Desde 1992	Extorsionados con expropiación	Campeinos	20,000.00	52.08	1,041,667.00
		Total	20,609.44		1,073,429.00

De acuerdo a la denuncia de una revista local los fundos Puruay y Huacataz de Gonzalo Pajares Goicochea con una extensión de más de 8,000 hectáreas fueron "comprados" por Yanacocha utilizando a los campesinos Castrejony Villanueva quienes (no saben leer ni escribir) a los que llamaron para hacerles firmar unos papeles a cambio de s/. 100 (cien nuevos soles). Los herederos de la familia Pajares han planteado reclamos por esta estafa, y han llegado hasta el Banco Mundial en tanto socio de la empresa abusadora.

Asimismo se han quejado ante autoridades peruanas quienes les recomendaron seguir la vía judicial. Cuando fueron a presentar sus documentos a Yanacocha demostrando su propiedad con documentos jurídicos, Yanacocha les respondió con más de 600 demandas por prescripción adquisitiva. Solo les ofrecen como transacción US\$. 7,000 por cada heredero reconocido que llegan al número de 22. Esto significaría 154 mil dólares por 8,000 has, que significa finalmente US\$. 19.25 por cada hectárea.

Trabajadores

Según las cifras de la empresa en 1993 tenía solo 102 trabajadores; 157 al año siguiente; 308 en 1997; 1 044 en 1999; 1,570 en 2001; 2,243 en 2004; 3,014 en 2007; 3,557 en 2011 (año en que alcanzó su nivel máximo). En el año 2013 contaba con 2 326 trabajadores permanentes.

Mediante empresas contratistas incorpora una importante cifra de trabajadores, que en algunos años supera a los permanentes. Los contratados son un número flotante que varía de acuerdo a necesidades empresariales.

Personal de Yanacocha 1993-2013			
Año	Permanente	Contratado	Total
1993	102	415	517
1994	157	622	779
1995	222	783	1 005
1996	235	1 398	1 633
1997	308	3 775	4 083
1998	397	3 184	3 581
1999	1 044	2 496	3 540
2000	1 196	6 101	7 297
2001	1 570	3 775	5 345
2002	1 810	5 751	7 561
2003	1 866	5 726	7 592
2004	2 243	6 802	9 045
2005	2 935	7 126	10 061
2006	2 946	9 595	12 451
2007	3 014	-	
2008	3 138	6 500	9 638
2009	2 964	4 700	7 664
2010	3 287	-	
2011	3 557	-	
2012	2 467	-	
2013	2 326	-	

Elaboración propia(fuente Yanacocha reportes de sostenibilidad)

Como se aprecia, los años de mayor personal bajo contrata son los de 2006, 2005, 2004, 2008, 2002 y 2003, con más de 5 mil trabajadores en esta condición. La red de empresas que proveen este tipo de trabajadores son: Odebrecht, JJC Asociados, Zublin Chile sucursal Perú, Constructora Odebrecht, Overseas Bechtel, Inc. Perú, Traslei, Congecasa y otras.

La presencia de las contrata está relacionado con el alto grado de tercerización de actividades. A Minera Yanacocha sólo le interesa controlar directamente las labores de exploración, perforación, lixiviación y procesamiento mientras que los contratistas se hacen cargo de la voladura, acarreo y el carguío del material hacia los pads de lixiviación. Yanacocha ha sido un empresa precursora de la tercerización y de las contrata en el sector minero.

Gerencia

Newmont Perú es el encargado de gerenciar las operaciones de Yanacocha. Entre sus funciones se encuentran el manejo, planeamiento y control de las operaciones diarias, así como el informar al Comité Ejecutivo de todas las acciones de la Compañía. Por sus servicios como Gerente, Newmont Perú recibe US\$ 2 por onza de oro vendida, monto que se paga de manera trimestral.

Estrategia Financiera

Históricamente Yanacocha ha financiado sus inversiones importantes a través de la generación de caja del negocio y créditos bancarios, los cuales han ido cancelándose según el cronograma establecido o han sido pre-cancelados como consecuencia del elevado nivel de caja generado por la Compañía por sus altos ingresos. También recurre a fuentes de financiamiento externas de largo plazo, entre las que están el mercado de capitales y las entidades financieras. Con esta acción le cargan gastos financieros a la empresa, encareciendo los costos y gastos.

Fideicomisos

En febrero 1997 transfieren cuentas por cobrar futuras a un fideicomiso de propósito especial, establecido bajo ley extranjera, a través de Salomon Brothers INC.

En noviembre 2008 Yanacocha constituyó un fideicomiso en administración, para asegurar la continuidad de las operaciones del reservorio San José, más allá del año 2016. Este fideicomiso es irrevocable y constituye una entidad legal separada de la compañía. El fideicomitente es Yanacocha, el fiduciario es el Banco de Crédito y el beneficiario es Yanacocha. ¿De qué se protegían, reiteradamente?

El fideicomiso es una relación jurídica que garantiza el cumplimiento de objetivos aislando fuentes de pago, para evitar el riesgo comercial. Es un blindaje ya que el patrimonio fideicomitado no se puede embargar. Yanacocha, teniendo un socio que le provee financiamiento y la alta liquidez por la rentabilidad del proyecto, no explican porque recurrieron a esta “blindaje”

Auditoria Externa

Sus estados financieros son auditados solo por Dongo Soria G, y Asoc representante de Price Waterhouse Coopers.

Vocación de conflicto

Una reseña de 20 años de Yanacocha en Cajamarca

La historia de la empresa minera está jalonada de controversias con la población campesina circundante y con la región en su conjunto. Esto es un resultado del fuerte impacto de un proyecto de esta magnitud sobre las estructuras económicas y sociales de una región eminentemente rural, con elevados niveles de pobreza, pero con una amplia tradición organizativa en el campo y la ciudad.

A continuación una secuencia cronológica sobre algunos hitos de esta accidentada historia:

1994: Ruptura de la sociedad entre Newmont-Buenaventura con BRGM de Francia, y disputa ante los tribunales con interferencias políticas;

1999. Denuncian contaminación de aguapotable en una sesión del Consejo Municipal de la Provincia de Cajamarca, en presencia del alcalde, regidores y población preocupada por el problema. Se ordena una investigación que es intervenida por Yanacocha para conseguir que el informe final no le sea desfavorable. En enero del año 2000 el fiscal Julio Cabrejo Delgado archivó la denuncia.

2000. Derrame de mercurio en Choropampa. Un camión que transportaba mercurio producido por Yanacocha para su comercialización a otras minas, se vuelca y produce un derrame de 151 Kg. de mercurio, uno de los peores actos de contaminación de la historia nacional. Un total de 900 pobladores peruanos afectados demandaron a Yanacocha el 10 de septiembre del 2001, ante la corte distrital de Colorado, pero fue desestimada el 22 de mayo del 2002 y los demandados apelaron.

Otros 140 peruanos presentaron una demanda similar en julio del 2002 ante la misma corte. Yanacocha llegó a acuerdos extrajudiciales, con 3 comunidades y otras personas afectadas, para realizar una serie de obras en compensación. También entró a un proceso de arbitraje con los demandantes en Colorado y en octubre del 2007. El arbitraje resolvió la mayor parte de los casos. Hasta el 2007, Yanacocha había desembolsado US\$ 37.1 millones en compensaciones. En la actualidad tiene todavía 200 demandantes, estimándose que el gasto máximo no será mayor a US\$ 1.5 millones. El mercurio es un reactivo en la producción de oro, que se encuentra en cantidades significativas dentro de la zona de operación de la empresa minera.

2001. Filtraciones de cianuro en el subsuelo. El ministerio de Pesquería a través de su Dirección de Medio Ambiente, en asociación con el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS) y Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Cajamarca (SEDACAJ), comprobaron la presencia de cianuro, arsénico, aluminio, hierro y zinc, en las aguas de varios ríos. Análisis de laboratorio especializados demostraron la presencia de metales pesados en las vísceras de truchas muertas por contaminación.

2001. Memorandum de Larry Kurlander (vicepresidente de Newmont) es difundido por el New York Times, en el que indica al CEO de la corporación internacional minera, Wayne Murdy, que “en diciembre del 2000, el equipo de gerencia mayor estuvimos en Perú y nos enteramos por primera vez que no operamos de acuerdo a los estándares ambientales de los Estados Unidos”.

2002-2003: Documentos del Center for Science confirman descargas de ácidos sobre los ríos y daños en el ganado por beber agua contaminada. La gerencia de Relaciones Comunitarias de Yanacocha emite un informe en el que reconocen que las descargas de la mina han producido impacto negativo en la calidad del agua de la quebrada de Cushuro.

2004: Protestas campesinas y urbanas contra intento de iniciar explotación de oro en el cerro Quillish, a 8.5 Km de la planta de tratamiento de agua potable de Cajamarca. Movilizaciones masivas frenan el proyecto. La población se considera amenazada en sus fuentes de agua. El número de potenciales afectados llegaría a 15 mil campesinos y a 120 mil habitantes de la ciudad.

2006: se informa de un fuerte bloqueo de la carretera que lleva a Yanacocha por campesinos que la acusan de contaminar el agua. Ese año la empresa adquirió el compromiso de un Aporte Voluntario equivalente al 3.75% de su renta neta después de impuestos. Luego del bloque se abre el diálogo entre Yanacocha y los comuneros, con la participación de gobierno representado por el premier Jorge del Castillo, y que finaliza en un acuerdo según el cual, el Estado se encargará de supervisar la calidad del agua y los gastos de infraestructura serán de responsabilidad de Yanacocha.

2007: nuevamente se realizan bloqueos de carretera y enfrentamientos con la policía, protagonizados por los comuneros de La Encalada que ellos consideraban que la empresa estaba en incumplimiento de sus compromisos de electrificación, mejoras en carretera e instalación de agua potable.

2011-2012: Protesta masiva de los cajamarquinos contra el Proyecto Conga, que los dueños de Yanacocha pretenden empezar a ejecutar. El conflicto es tan agudo que conduce a la caída sucesiva de dos gabinetes, en el primer caso por el intento de negociar y el segundo por los excesos represivos que causaron por lo menos cinco campesinos muertos. El proyecto se encuentra semiparalizado desde el primer semestre del 2006.

Se puede concluir que los problemas entre Yanacocha y la población cajamarquina son una constante de veinte años y que hay una desconfianza instalada en muchos sectores especialmente en el espacio rural. No es sólo una actitud "antiminera", como se dice, sino una experiencia negativa con una empresa concreta que hace muy difícil aceptarla para nuevos proyectos que alarguen su presencia en la región.

Segunda Parte

La mina más rentable del mundo

Oro y economía

Inicio de operaciones

En la zona conocida como Carachugo se obtiene el 17 de agosto de 1993, la primera barra de oro que motivó la presencia del presidente de aquel entonces, Alberto Fujimori exhibiendo la barra doré con casco y overol minero, que por supuesto usó sólo para la fotografía. La explotación del segundo depósito denominado Maqui Maqui comenzó en 1994, y el primer millón de onzas fue completado en febrero de 1995.

Ese mismo año, comenzaron los trabajos en la mina San José y en 1997 en la mina de Cerro Yanacocha. A fines del 2001 comenzó la explotación en el depósito de la Quinua. En la actualidad están en operaciones los depósitos de Yanacocha, la Quinua y Chaquicocha. Para explotar y obtener el oro se utiliza el método de minería a tajo abierto o a cielo abierto, que impacta ambientalmente de manera muy severa, dejando grandes huecos, donde había actividades agropecuarias, lagunas y ríos.

Cianuro

Es un producto de alta toxicidad utilizado en la actividad minera. En Yanacocha se calcula haberse producido un vertimiento de 99 millones 731 mil 860 litros de este líquido contaminante, al lado de cuotas de mercurio, zinc y otros reactivos. No existe un PAMA para la mitigación del daño generado.

Calculo del Consumo de Cianuro 1993-2013				
Mineral(TCs)	1,570,506,282	0.14	219,870,879	Libras
Mineral(TCs)	1,570,506,282	0.063503	99,731,860	kg.

Elaboracion propia(fuente Mining Operations Report -Complex Yanacocha Cpyright 1990-2006 David F. Briggs. Y memoria Minas Buenaventura2007-2013)

En la actualidad la zona presenta diversos problemas ecológicos y ambientales, entre ellos la falta de agua limpia.

Producción

La producción registrada de la minera Yanacocha corresponde a Oro y Plata, medidos ambos en onzas troy que es un sistema de medidas que se utiliza para la cuantificaciones de volumen de metales preciosos

De acuerdo con el siguiente cuadro, en 21 años de operaciones, 1993-2013, Yanacocha ha llegado a extraer del subsuelo nada menos que 34 millones 129 mil 170 onzas troy de oro y 37 millones 357 mil 903 onzas troy de plata. A los precios del año 2013, que equivalen a 1,411 dólares la onza troy, la inmensa cantidad de oro extraída podría significar unos 48 mil millones de dólares.

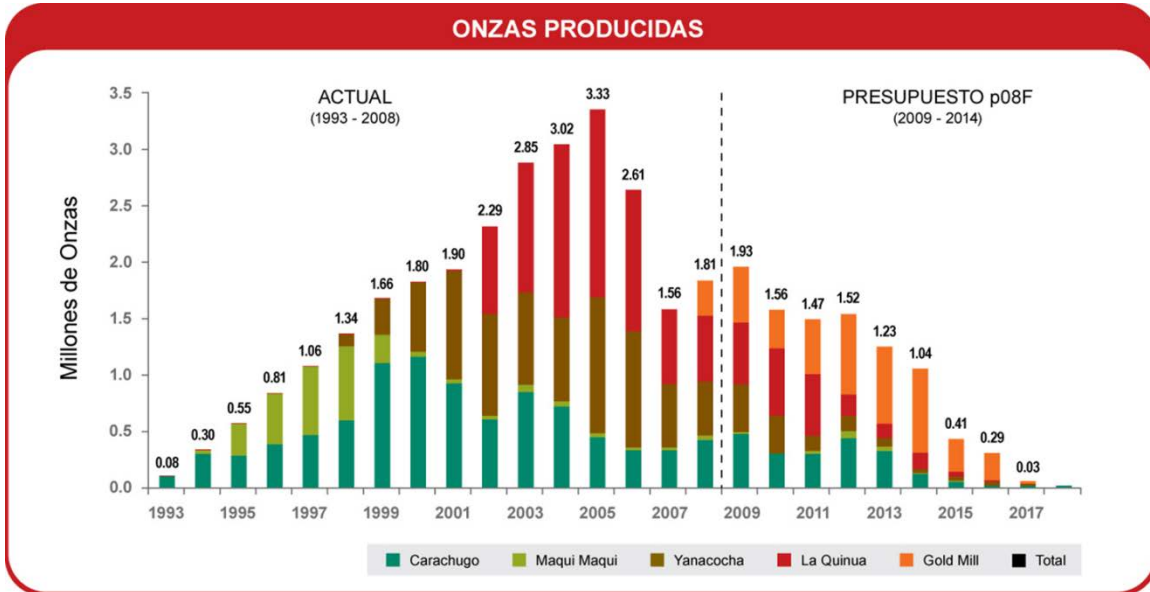
El año récord de producción de oro fue el 2005, cuando se registró un volumen de 3 millones 333 mil 88 onzas troy. El 2004, el resultado fue de 3 millones 17 mil 303 onzas troy. El 2012 la producción de Yanacocha se situó en un millón 345 mil 992 onzas troy y el 2013 en un millón 17 mil onzas troy. En 21 años se ha obtenido también un volumen de 37 millones 357 mil 903 onzas troy de plata.

Año	Producción		Total
	Oro (onzas troy)	Plata (onzas troy)	oro+plata (onzas troy)
1993	81.497	24.467	105.964
1994	304.552	97.349	401.901
1995	551.965	180.619	732.584
1996	811.426	182.879	994.305
1997	1.052.806	163.366	1.216.172
1998	1.335.754	457.183	1.792.937
1999	1.655.830	826.120	2.481.950
2000	1.795.398	1.536.587	3.331.985
2001	1.902.489	1.466.172	3.368.661
2002	2.285.584	1.921.670	4.207.254
2003	2.851.143	3.035.275	5.886.418
2004	3.017.303	3.479.436	6.496.739
2005	3.333.088	4.165.682	7.498.770
2006	2.608.144	3.612.354	6.220.498
2007	1.555.938	2.307.500	3.863.438
2008	1.810.338	3.515.900	5.326.238
2009	2.058.180	4.367.257	6.425.437
2010	1.461.620	3.561.991	5.023.611
2011	1.293.123	1.348.004	2.641.127
2012	1.345.992	553.092	1.899.084
2013	1.017.000	555.000	1.572.000
	34.129.170	37.357.903	71.487.073

Elaboración propia (fuente memorias Yanacocha-Newmont- Buenaventura)

El descenso progresivo de la producción que se verifica consistentemente desde por lo menos el año 2010, tiene que ver con el agotamiento de las reservas mineras y la intensa explotación sufrida por las vetas de alta ley.

El siguiente gráfico muestra cómo desde el año 2009 se anticipa la caída sostenida de la producción y la proyección que indica que al año 2017, la producción sería prácticamente nula.



Tamaño e importancia en el sector

El Perú ocupa el primer lugar entre los productores de oro en América Latina, el segundo en América y el sexto a nivel mundial. En plata nos colocamos en el segundo lugar en América Latina, y en igual posición en América y el mundo. En cobre somos segundos en América Latina y América y terceros en el mundo, con una perspectiva de nuevos proyectos e inversiones que podría hacernos subir de puesto.

La producción anual del sector minero representa el 4.1% del PBI nacional, sin embargo equivale a su vez al 60% de las exportaciones totales. Las exportaciones de cobre representan el 23.2% de las exportaciones nacionales, las de oro equivalen a 21.8%.

De acuerdo con el siguiente cuadro se puede apreciar la importancia de Yanacocha en la producción de oro a nivel nacional (y por lo mismo en el valor de sus exportaciones) en comparación con otros productores.

Evolución de la producción de oro (en onzas troy)								
Empresas	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Minera Yanacocha SRL	2,612,000	1,564,000	1,807,000	2,058,000	1,462,000	1,293,000	1,346,000	1,017,000
Barrick Misquichilca SA	1,668,000	1,606,000	1,575,000	1,278,000	998,000	915,000	865,000	701,000
Buenaventura SAA	253,000	365,000	363,000	359,000	385,000	342,000	274,000	249,000
Otras empresas	1,988,000	1,938,000	2,038,000	2,221,000	2,430,000	2,723,000	2,709,000	2,903,000
Total nacional	6,521,000	5,473,000	5,783,000	5,916,000	5,275,000	5,273,000	5,194,000	4,870,000

Elaboración propia (fuente Boletín Estadístico de Minería –reporte anual 2007-2013)

Se puede apreciar que en el 2006, Yanacocha representaba el 40% de la producción nacional de oro, el 2012 el 26%, y el 2013 el 21%. A pesar de haber mermado el valor de su producción sigue siendo la primera empresa minera del oro del país, seguida por Barrick que en el 2006 era el 25% de la producción nacional y el 2013 era el 14 %.

El rubro que más ha crecido los últimos años es el de “otras empresas” que era 30% el 2006 y el 2013 llegó al 59%. En este grupo se estaría considerando el inmenso flujo de la minería informal e ilegal dedicada a la explotación del oro en todo el país.

Cabe anotar que la empresa Buenaventura, socia de Newmont en Yanacocha, tiene producción propia de oro en otras minas, que llegan a representar el 5% de la producción nacional de este metal precioso, según las cifras del 2013.

Precios e ingresos por ventas

Al inicio de sus operaciones, en el año 1993, el precio internacional por onza troy de oro era de 376 dólares. Al año 2000 el precio estaba en 279 dólares, es decir 25% menos que a comienzos del decenio. Recién el 2004, el precio logra ser mayor que el de 1993, marcando 410 dólares por onza troy. El 2006 se inicia un nuevo y marcado salto hasta 605 dólares. El 2008 se alcanza 873 dólares y el 2009 se marca 974.

En el año 2010 la cotización logra romper la barrera de los mil dólares y se sitúa en US 1 225 por onza troy. El 2011 sigue el alza hasta 1 570 dólares y el 2012 se superan todos los récords con 1 670 dólares por onza troy. Finalmente el 2013 hay un descenso moderado que resitúa la cotización en 1 411 dólares. Entre 1993 y 2012 se produjo un salto de 344% en el precio internacional del oro, cerca de 4 veces más. Esto indudablemente otorgó un notable impulso a las inversiones y la mayor producción de los países con reservas auríferas. También ha sido un poderoso animador de la explotación informal e ilegal.

El auge del precio del oro tiene varias explicaciones: debilitamiento de las monedas consideradas “fuertes” (dólar, euro, yen) y transformación del oro en refugio de valor; compras de los Estados de oro para reestructurar sus reservas. Asimismo se deriva de una intensa actividad especulativa de los mercados, sobre el supuesto de que los precios seguirán subiendo, lo que hace que los especuladores se stockeen, afectando el precio actual.

Evolución del Precio Internacional del Oro 1993-2013			
	Producción	Precio oro	Ventas
Año	Onz troy	US\$/Onz	US\$
1993	81 497	376	30 812 072
1994	304 552	384	116 947 968
1995	551 965	385	212 506 525
1996	811 426	388	314 833 288
1997	1 052 806	332	443 470 328
1998	1 335 754	294	392 711 676
1999	1 655 830	279	461 976 570
2000	1 795.398	279	500 916 042
2001	1 902 489	271	515 574 519
2002	2 285 584	310	708 531 040
2003	2 851 143	364	1 037 816 052
2004	3 017 303	410	1 237 094 230
2005	3 333 088	445	1 483 224 160
2006	2 608 144	605	1 577 927 120
2007	1 555 938	697	1 085 185 786
2008	1 810 338	873	1 580 425 074
2009	2 058 180	974	2 004 667 320
2010	1 461 620	1.225	1 790 484 500
2011	1 293 123	1.570	2 030 203 110
2012	1 345 992	1.670	2 247 806 640
2013	1 017000	1.411	1 434 987 000
			21 198 101 020

Elaboración propia (fuente Memoria anual Newmont-Buenaventura y Yanacocha2005-2010)

El año 2012, aparece como el del mayor ingreso de Yanacocha a pesar que la producción de ese momento fue menos de la mitad del año récord en producción: 2005.

El año 2013 se presenta una combinación entre menor producción y menor precios con un ingreso que representaba poco menos del 60% del obtenido el año anterior.

Costos de producir

En 1993, a un precio de 375 dólares, onza troy, el costo producción declarado por Yanacocha para esa misma onza representaba 180 dólares. La relación era de dos a uno. Veinte años después, en el 2013, el precio de la onza troy de oro se situaba en 1 411 dólares y el costo declarado para producir esa misma onza llegaba a 1 001 dólares, en una relación de 1.4 a uno.

Es decir que el precio subió 256% en dos décadas, mientras que los costos escalaron 456%. ¿Cómo explicar este resultado fuera de toda lógica.

Estructura de Costo Total de Producción – Minera Yanacocha (1993-2013)
En US por Onza

Año	Costos Directos	Créditos de Productos	Royalties	Costos diferidos	Total costo de ventas	Depreciación	Denuncios y ampliaciones	Total costo producción
1993	140	2	7	0	149	29	2	180
1994	122	1	12	0	135	22	2	159
1995	107	1	11	0	119	28	2	149
1996	92	1	7	0	100	30	3	133
1997	80	1	6	0	87	49	3	139
1998	91	0	4	0	95	52	3	150
1999	100	-1	4	0	103	49	3	155
2000	85	-2	4	0	87	45	3	135
2001	113	-1	3	0	115	48	3	166
2002	123		4	-2	125	57	3	185
2003	124		2	-1	125	56	2	182
2004	144	-8	2	2	140	65	2	207
2005	142	-10	11	2	145	62	2	209
2006	175	-16	14	2	175	67	3	245
2007	310	-22	13	12	313	103	6	422
2008	354	-27	16	3	346	92	5	443
2009	319	-31	18	5	311	81	6	398
2010	444	-50	32	5	431	111	10	552
2011	555	-36	38	3	560	184	15	759
2012	475	--13	35	8	505	192	15	712
2013	517	-8	33	108	650	326	25	1001

Elaboración propia (fuente Newmont Operating Statistics-Yanacocha)

Desde 1993 hasta el año 2005 el costo de producción por onza troy de oro se mantuvo estable con ligeras variaciones entre los US\$ 130 y los US\$ 200, sobre un precio que se movía desde US\$ 270 hasta poco más de US\$ 400. Lo sorprendente es la coincidencia entre el inicio del auge de los precios (2006) con el incremento de diversos costos, especialmente los indirectos a una velocidad que llega a ser superior al extraordinario impulso de los precios internacionales.

Un dato especialmente significativo es que el año 2013, los gastos de depreciación se elevan al 32.6% del costo de producción, en un año en que la producción declina y que los activos originales han envejecido. Este resultado es el más alto de toda la serie histórica, que en el 2000, en pleno despegue productivo alcanzaba 30%, en el 2006 al comenzar la subida de precios internacionales llegaba al 27% y en el 2010 era de sólo 20%.

La mina barata

Mito o realidad

Yanacocha fue definida hace mucho tiempo como la mina más rentable del mundo, lo que quería indicar que el costo de producir cada onza y cada barra de oro era menor que sus similares en el Perú y el mundo, y por lo tanto generaba la mayor utilidad bruta.

Comparativos de costos y utilidades 1993-2013				
Año	Costo	Precio oro	Utilidad bruta	Utilidad/precio
	US\$/Onz	US\$/Onz	US\$/Onz	
1993	180	376	196	52.13%
1994	159	384	225	58.59%
1995	149	385	236	61.30%
1996	133	388	255	65.72%
1997	139	332	193	58.13%
1998	150	294	144	48.98%
1999	155	279	124	44.44%
2000	135	279	144	51.61%
2001	166	271	105	38.75%
2002	185	310	125	40.32%
2003	183	364	181	49.73%
2004	207	410	203	49.51%
2005	209	445	236	53.03%
2006	245	605	360	59.50%
2007	422	697	275	39.45%
2008	443	873	430	49.26%
2009	398	974	576	59.14%
2010	552	1225	673	54.94%
2011	759	1570	811	51.66%
2012	712	1670	958	57.37%
2013	1001	1411	410	29.06%

Elaboración propia (fuente Newmont Operating Statistics-Yanacocha-Buenaventura)

De hecho el cuadro muestra períodos de alta rentabilidad 1996-1995, 2006-2009, 2010-2012, sobre 50 y hasta 60% de rendimiento, otros de resultados moderados alrededor de 40%, y oh sorpresa, el año de más baja rentabilidad (29.1%) viene a ser el de 2013 cuando el precio del oro era aún muy alto (US\$.1,411), pero los costos se dispararon violentamente.

Sin embargo la mayor incongruencia como ya se ha dicho es la que se observa en la evolución de los costos que tienden a acelerarse cuando se elevan los

precios internacionales. Lo que significa que los mayores ingresos que se generaron por el incremento de los precios, fueron absorbidos de inmediato por nuevos y significativos costos.

Si como debería ser lógico, los costos se mantuvieran constantes, apenas afectados por la inflación nacional o internacional, según los casos, teniendo en cuenta claramente que no tienen por qué seguir las vicisitudes del oro, la utilidad bruta, antes de impuestos, habría crecido sustancialmente y derivado en mayor contribución minera con el país y la región.

En el supuesto que los costos de 2006 (245 dólares por onza troy) se hubieran mantenido más un 20% de inflación acumulada, el costo final al 2013 no debería sobrepasar los 300 dólares. En tal caso la utilidad de ese año en vez de ser US\$.410.00 sería US\$. 1,111.00 por onza.

Es evidente que hay una distorsión seria entre costos y precios que no tiene explicación, mucho más si se toma en cuenta que el aumento de los costos indirectos han pasado de componer el 22% en 1993, a 48% en el 2013.

Razones de una alta rentabilidad

No fue por la eficiencia de los empresarios sino por diversos factores que hicieron de Yanacocha un caso singular:

- Por el “ahorro” de los costos de exploración que fueron realizados por la francesa BRGM, y que se licuaron durante el conflicto entre los socios, resultando en un nuevo caso de “regalo del cielo”, para Newmont-Buenaventura.
- Por la apropiación de los terrenos en los que finalmente se montó la mina, que eran de propiedad de familias y comunidades campesinas a las que se les pagó precios irrisorios por su propiedad, y fueron obligados a salir bajo presión del Estado que decretó la expropiación de sus tierras.
- Por el método de tajo abierto que es el más económico, y las liberalidades ambientales y sociales otorgadas por el gobierno de Fujimori, que permitió destruir lagunas y tierra agrícola, y evitar inversiones en tecnología y protección del entorno.
- Por el incremento espectacular de los precios internacionales rentabilizó el negocio.
- Porque han gozado de un régimen tributario privilegiado que le exceptuó de diversos pagos, le garantizó estabilidad de largo plazo en las obligaciones fiscales y le facilitó la elusión con diversos subterfugios.

- Porque hay actividades como la producción y venta de mercurio que no están contabilizadas.

Más allá del oro

Actividades complementarias de la mina

El caso del Mercurio

El Reporte de operaciones mineras del complejo Yanacocha de fecha 10 mayo 2005 emitido por David F. Briggs en la página 7, señala:

Producción básica de Yanacocha: oro.
Sub-productos: plata y mercurio.

El Reporte de Auditoria Ambiental y Evaluaciones Ambientales de las Operaciones de Minera Yanacocha, ejecutado el 10 de abril del 2003 por la firma INGETEC S.A., anota; Minera Yanacocha desde el inicio de sus operaciones produce mercurio inorgánico puro como un subproducto en la planta de procesos.

El mercurio cosechado en la refinería de Pampa Larga es envasado en botellas para su venta y entregado al cliente en la ciudad de Lima o en la mina, según se acuerde. El transporte de mercurio mina-Cajamarca-Lima se efectúa observando un procedimiento según el cual los embarques se realizan en convoy, para un volumen aproximado de 11,500.00 kg.

De la revisión de la memoria del movimiento económico financiero 2005-2010 emitido por Yanacocha no se encuentra ninguna cita sobre las estadísticas de producción, utilización y venta de mercurio. Dada la magnitud de la mina Yanacocha, este producto, se cosecha en ingentes cantidades. En el portal de transparencia que publica la propia empresa Yanacocha no se encuentra mención ni dato alguno. Tampoco en los reportes de Balance Social y Ambiental y en los de Sostenibilidad emitidos por la propia Minera.

La producción estimada de mercurio desde 1992- 2013 es de un millón de kilogramos. ¿A cuánto ascienden los ingresos económicos por la venta del mercurio durante los 23 años de funcionamiento de la mina?

El precio mayorista a la fecha es de US\$.150+IGV por kilo. Estos US\$. 150'000,000.00 donde están contabilizados?. ¿Existe algún ente que controle la producción de este producto?.

La omisión parece encerrar un problema grave. Aparentemente este es un negocio no registrado por Yanacocha, sobre cuyos ingresos no se da cuenta. Sin embargo el mercurio es un elemento muy importante para la minería, que

podría ser vendido con escaso registro. Esto se torna más serio aún tomando en cuenta el crecimiento de la minería informal e ilegal que necesita de este recurso.

Red Minera Articulada

Yanacocha ha construido un denso tejido social institucional con el objetivo de penetrar la sociedad. Esto involucra colegios profesionales, gremios empresariales, instituciones públicas y privadas, nacionales y locales.

Yanacocha mantiene este rubro como parte de su “responsabilidad social” y apunta a la realización de pequeños proyectos y obras locales.

Aquí una relación de entidades asociadas:

- ANTARES Artes y Letras
- Asociación Civil para la Investigación y Desarrollo Forestal - ADEFOR
- Asociación de Damas de Minera Yanacocha - ADAMINYA
- Asociación de Grupos de Pequeños Productores - AGPP
- Asociación para el Desarrollo Local - ASODEL
- Asociación para el Rescate del Ecosistema Cajamarquino - APREC
- Asociación Pro Bienestar y Desarrollo - PROBIDE
- Asociación Yanacocha
- Caja Rural de Ahorro y Crédito Cajamarca - CRACC
- Cámara de Comercio de Cajamarca
- Centro de Formación Turística - CENFOTUR
- Colectivo Integral de Desarrollo - CID
- Colegio de Sociólogos de Cajamarca
- Comité de Regantes del Canal Azufre-Ventanillas
- Consorcio Energético Huancavelica - CONENHUA
- Cooperative Housing Foundation - CHF
- Corporación Financiera Internacional - IFC
- Danper Trujillo SAC
- Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental - DESA
- Dirección Técnica del Distrito de Riego de Cajamarca
- Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Cajamarca SA - SEDACAJ
- Equipo de Desarrollo Agropecuario Cajamarca - EDAC
- Federación de Rondas Campesinas Femeninas del Norte del Perú - FEROCAFENOP
- Fondo de Crédito para el Desarrollo Agro Forestal - FONCREAGRO
- Fondo de las Américas
- Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo - Fondoempleo
- Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza - Pro Naturaleza

- Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico - SWISSCONTACT
- Generando Capacidades en Salud y Ambiente - G&C
- HIDRANDINA
- Hogar de Cristo
- Instituto Nacional de Cultura de Cajamarca - INC
- Instituto Peruano del Deporte - IPD
- Junta de Usuarios del Río Mashcón - Bocatoma Tres Molinos
- Municipalidad de Baños del Inca
- Nestlé del Perú
- Obispado de Cajamarca
- Programa Nacional de Apoyo Alimentario - PRONAA
- Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos - PRONAMACHCS
- Recursos SAC
- SEDACAJ
- Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI
- Technoserve
- Universidad Nacional de Cajamarca
- Vicaría de la Solidaridad del Obispado de Cajamarca

Tercera Parte

Inversiones y elusiones

¿Cuánto cuesta una mina de oro?

Yanacocha como proceso de inversión

Interesados en ver cómo nace Yanacocha y la contribución real de sus gestores, hemos recurrido a los Registros Públicos de Minería y consultado la ficha N° 39465 de Minera Yanacocha. De ahí se extrae el recuento de las operaciones financieras realizadas:

Año	Fecha acuerdo	Importe	Concepto
1992	14 Enero 1992	S/. 10,100.00	Constituyen Sociedad Minera Yanacocha S.A. con un capital social de S/. 10,100.00
1993	07 Mayo 1993	US\$. 26'000,000	Préstamo del IFC
1993	07 Mayo 1993	D.M. 9'000,000	Préstamo de DEG Deutsche Investitions
	08 junio 1993		"Ratificar y aprobar los créditos concertados por la gerencia con los accionistas desde el 1 de agosto de 1992 pagaderos contra requerimiento devengando intereses con la tasa del 10% anual. Autorizar a la Gerencia para negociar contratos de crédito con los accionistas con el objeto de documentar los prestamos existentes y para proveer financiamiento adicional para el proyecto Carachugo
1994	19 Mayo 1994	US\$. 20'000,000	Préstamo del IFC
1994	19 Mayo 1994	D.M. 15'000,000	Préstamo de DEG Deutsche Investitions
1994	29 Septiembre 1994		Aumento de Capital a US\$. 2'105,520. (S/.4'590,004.00); acumulado S/. 4'600,104
1997	25 Febrero 1997		Transfiere cuentas por cobrar futuras a un fideicomiso de propósito especial establecido bajo ley extranjera. Agente colocador Salomon Brothers INC "Salomon".
1997		US\$. 100'000,000	Emisión internacional de bonos titulizados. Tasa de interés 8.40% anual
1999		US\$. 100'000,000	IFC préstamo a largo plazo
2001			Newmont –arrendamiento financiero de equipo de carguío y acarreo.

Fuente; Registros Públicos de Minería N° 39465)

La secuencia anotada por los Registros Públicos indica que el aporte de capital real viene a ser mínimo (2'116,000 dólares), según registros del 14 de Enero de 1992 y del 29 de septiembre de 1994; en tanto existen numerosas operaciones de crédito que suman 270 millones de dólares para esta etapa inicial. Se advierte además que el socio Banco Mundial-IFC, actúa como primer financista del proyecto minero.

Capital Social

En la misma ficha del Registro Público de Minería ficha N° 39465, se obtiene la información para descifrar la composición del capital social de Minera Yanacocha.

Proceso de capitalización de Yanacocha			
Año	Capital social	US\$.	%
1992	Aporte efectivo	10,480	0.00
1993	Aporte efectivo	2,105,520	0.53
2001	Capitalización utilidades	206,500,000	51.86
2007	Capitalización utilidades	<u>189,600,000</u>	47.61
		398,216,000	100.00

Fuente; Registros Públicos de Minería N° 39465)

Sólo el 0.53% del capital social (US\$. 2'116,000.) fue aportado en efectivo por los dueños de Yanacocha. Después de 9 años de funcionamiento incrementaron el capital tomando las utilidades del negocio.

Por tanto se puede decir que la inversión fluyó de la siguiente manera:

- Inversión Directa; US\$. 2'116,000.00
- Inversión con utilidades no distribuidas; US\$. 396'100,000.00

Flujo de caja neto (1993-2004) de proyecto Yanacocha

Los socios solo aportaron como capital para la mina de oro más grande Sudamérica una cantidad muy poco significativa, ascendente a US\$. 2'116,000 (dos millones ciento dieciséis mil dólares).

El verdadero financiamiento de la mina fue a través de préstamos y no de inversión extranjera ni nacional.

El año 1993 (en un solo año) los accionistas ya habían recuperado su inversión 2.58 veces ($5'449,407/2'116,000$)

En el periodo 1993-2004 los accionistas de Yanacocha lograron recibir dividendos por US\$. 1,107'758,000.00 con una inversión de apenas US\$. 2'116,000.00 (525 veces más!!) o si se quiere una rentabilidad de 52,5%, a lo largo de todos los años incluido el de 2001 cuando los precios internacionales del oro estuvieron en los niveles más bajos. Esta información reafirma la idea del extraordinario negocio que fue invertir en el yacimiento de Yanacocha.

Flujo Neto de Caja hasta el año 2004								
	Ingresos a Caja				Salida de Caja			Saldo
Año	Aporte socios	Prestamos	Recuperación inversiones	Utilidad neta	Pago de prestamos	Inversión	Pago de dividendos	US\$.
1993	2,116,000	35,000,000	2,363,413	5,449,407		27,761,000		17,167,820
1994		35,000,000	6,735,058	41,494,856	35,000,000	40,973,000		24,424,734
1995			14,961,660	81,049,422		35,244,000	61,000,000	24,191,816
1996			24,306,900	125,534,385		45,060,000	78,000,000	50,973,101
1997		100,000,000	51,606,457	135,200,000	35,000,000	113,700,000	115,000,000	74,079,558
1998			69,129,736	122,100,000		82,500,000	73,000,000	109,809,294
1999		100,000,000	62,302,000	134,548,000		126,300,000	80,000,000	200,359,294
2000			120,973,000	136,734,000		276,900,000	60,066,000	121,100,294
2001			153,739,000	80,927,000		292,747,000	10,000,000	53,019,294
2002			154,527,000	220,847,000		146,200,000	50,692,000	231,501,294
2003			127,529,000	313,143,000	100,000,000	205,700,000	300,000,000	66,473,294
2004			134,152,776	427,975,000		231,900,000	280,000,000	116,701,070
	2,116,000	270,000,000	922,326,000	1,825,002,070	170,000,000	1,624,985,000	1,107,758,000	

Elaboración propia. Información de Newmont y Complex Yanacocha)

Inversiones en Yanacocha

Desde el inicio de operaciones en 1993 hasta el cierre de balance al 31 de diciembre de 2013, Yanacocha ha registrado inversiones por un total de US\$. 6,143'125,170.00 las cuales fueron dirigidas al desarrollo de diversas actividades: operaciones mineras, adquisición de equipos, expansión de pads, construcción de la planta de carbón y la refinería, canchas de lixiviación, proyectos ambientales y de tratamiento de agua y al desarrollo del proyecto minero de Conga, entre otros desembolsos.

Asimismo desde 1993 al 2013 ha gastado US\$ 361'352,000.00 en nuevas exploraciones incluyendo las correspondientes al proyecto de Minas Conga. Todo esto fue posible por la fuerte generación de caja dada la alta rentabilidad del negocio.

Inversiones anuales Yanacocha y gastos de Exploración 1992-2013		
Año	Inversión Anualizada (en US\$.)	Gastos de Exploración (US\$.)
1992	-	5,917,000

1993	27,761,000	4,900,000
1994	40,973,000	4,051,000
1995	35,244,000	11,390,000
1996	45,060,000	17,482,000
1997	113,700,000	10,806,000
1998	82,500,000	11,194,000
1999	126,300,000	9,453,000
2000	276,900,000	10,349,000
2001	292,747,000	12,202,000
2002	146,200,000	11,121,000
2003	205,700,000	12,755,000
2004	231,900,000	19,294,000
2005	255,973,000	25,742,000
2006	285,031,000	32,254,000
2007	284,262,000	26,380,000
2008	273,468,000	28,148,000
2009	155,455,000	22,968,000
2010	385,122,000	10,925,000
2011	1,287,099,457	12,221,000
2012	1,179,121,883	39,800,000
2013	412,607,830	22,000,000
Total	6,143,125,170	361,352,000

Elaboración propia (fuente: Mining Operations Report -Complex Yanacocha Copyright 1990-2006 David F. Briggs, estados financieros Yanacocha 2005-2010 y boletín estadístico de Minería del MEM 2000-2013)

Se aprecia que a partir del año 2010 se maximiza la inversión anual y los gastos de exploración debido a la priorización de nuevos proyectos que la empresa ha mantenido en cartera, entre ellos particularmente el proyecto Conga.

Es significativo que este proyecto teniendo una razón social distinta y aparecer como una unidad empresarial diferente haya sido pagado como parte de los costos de Yanacocha descontándolo de sus impuestos.

Programa de Reinversión

Según el Decreto Supremo N°027-98-EF, las compañías mineras que apliquen sus utilidades no distribuidas a programas de inversión orientados a la expansión de actividades y al incremento de sus niveles de productividad (Programa de Reinversión), obtendrán beneficios tributarios (crédito de inversión) de hasta el 80% de las utilidades reinvertidas, previa aprobación del Ministerio de Energía y Minas (MEM), gozarán de beneficios tributarios.

Bajo el marco de esta ley, en diciembre del 2001, Yanacocha obtuvo la aprobación del Ministerio de Energía y Minas, MEM, de su Programa de Reinversión para los ejercicios 1998 a 2001, por un importe de US\$206.5 millones. Así, luego de haber cumplido con la ejecución del programa, los socios acordaron capitalizar las utilidades reinvertidas (US\$206.5 millones), incrementando el capital social de US\$2.1 a 208.6 millones.

Posteriormente, en enero del 2002, Yanacocha remitió al MEM, su Programa de Reinversión para los años 2001 a 2004; y en junio del 2003, el ministerio emitió una Resolución por la cual se la aprobaba el pedido en un monto de US\$189.6 millones. Al cierre del 2003, Yanacocha transfirió el monto aprobado de utilidades retenidas a utilidades restringidas, de acuerdo con el Programa de Reinversión aprobado.

Asimismo, la Empresa debería capitalizar estas utilidades hasta el 31 de diciembre de 2006, luego de haber obtenido del MEM la constancia de ejecución del Programa de Reinversión.

Estados financieros

Yanacocha no está obligada a publicar sus estados financieros por que no cotiza sus acciones en la bolsa de valores por su condición de SRL, pero tampoco lo hace en su página web.

Estado de resultados Acumulado 1993-2013

Para resolver el misterio hemos construido los estados de resultados de veintiún años a partir de acumular las estadísticas de tres rubros; ventas, impuesto a la renta y utilidades.

Estado de Resultados Acumulado Minera Yanacocha SRL		
Acumulado 1993 al 2013		
Rubros	US\$.	%
Ventas Netas	21,647,542,215	100.00
Costos y gastos	-13,316,860,145	-61.52
Imppto. a la Renta	<u>-2,592,354,000</u>	-11.98
Utilidad Neta	5,738,328,070	-26.46

Fuente: Elaboración propia. Memorias de Newmont–Buenaventura y EE.FF. Yanacocha 2005-2010)

Utilidades contables obtenidas

De acuerdo a los estados de resultados acumulados desde 1993 hasta 2013 Yanacocha ha obtenido una ganancia de U\$. 5,738'328,070.00. Este resultado incluye la pérdida declarada por US\$562'307,000.00, del año 2013. Por efecto de incluir un gasto por US\$ 1,038'548,000.00 con el subterfugio de deterioro de activos de larga duración.

Estabilidad Tributaria

La gran minera del oro exceptuada de impuestos

Yanacocha ha celebrado convenios de estabilidad para los siguientes proyectos: Maqui Maqui (1994), Cerro Yanacocha (1997), Carachugo (1999) y La Quinoa (2003). El período de vigencia de cada uno de ellos es de 15 años, a partir de su fecha de suscripción.

Para los tres primeros acuerdos (Maqui Maqui, Yanacocha y Carachugo), la tasa del impuesto a la renta es de 30% para todo el período, mientras que para el caso de operaciones en La Quinoa, la tasa impositiva vigente es de 29% a partir del 2004. Asimismo, a través de los convenios de estabilidad tributaria, se permitió a la Empresa mantener sus estados financieros en dólares estadounidenses.

Convenios de Garantía y medidas de protección a la inversión privada - MEM					
Empresa	Proyecto	Inversión US\$.	Plazo	Estabilizado	
				Años	Periodo
Minera Yanacocha	Carachugo	37,038,432	Ago. 92 /Dic.93	15	1995-2009
Minera Yanacocha	Maqui Maqui	63,997,803	Feb. 94/Ago.96	15	1997-2011
Minera Yanacocha	Cerro Yanacocha	68,901,229	Set. 98 /Dic.96	15	2000-2014
Minera Yanacocha	La Quinoa	57,925,792	Set. 98 /Dic.96	15	2004-2018
		227,863,256			

La estructura de los convenios de estabilidad tributaria obtenidos por Yanacocha demuestra que la intención fue blindarla por toda la etapa en que se estimaba que podría seguirse explotando al máximo la veta de oro.

Se produce una paradoja: la empresa más rentable del mundo, ha sido beneficiada con una excepción tributaria, por lo que paga tasas inferiores a otras empresas de menor tamaño, capacidad económica y rentabilidad, sin que este régimen especial pueda ser modificado en el futuro.

Los principios del código tributario dicen que la tributación debe ser justa y equitativa, quien tiene más paga más... Pero en la minería del oro, no se cumplen.

El año negro de Yanacocha

¿Por qué dio pérdidas el año 2013?

De acuerdo a la Memoria anual 2013 presentada por la Compañía Minas Buenaventura S.A.A, al difundir su participación en sus asociadas, inserta la información que la compañía Minera Yanacocha SRL trabajó a pérdida ese año, obteniendo un resultado negativo de 562 millones 307 mil dólares. Por este motivo, además, dejó de pagar el impuesto a la renta que se cancela al comienzo del 2014 y consecuentemente el canon regional del presente año. La nota 10.b, de la página 79 de dicho documento da cuenta de esta mala performance.

Estado de ingresos y Egresos Año 2013	
Rubros	\$US
Ingresos	1,487,327,000
Costo de Ventas	(899,868,000)
Gastos de operación	(249,044,000)
Deterioro de activos de larga duración	(1,038,548,000)
Utilidad(perdida) antes de impuestos	(700,133,000)
Impuesto a la renta	<u>137,826,000</u>
Pérdida neta	(562,307,000)

Fuente; Memoria anual 2013 Minas Buenaventura S.A.A.

Sin duda el inflamiento de los costos que hemos visto a lo largo de este estudio, que en el 2013 llega a un nivel record (1 001 dólares por onza troy), explica parte de este balance. Pero lo que más sorprende es encontrar el curioso rubro de “Deterioro de activos de larga duración”, por un monto de nada menos que mil 38 millones 548 mil dólares, que es aparentemente inexplicable para una empresa que tiene veinte años de explotación continua de metales preciosos, de una veta que ya entró en etapa de agotamiento. ¿Cómo se puede producir en un año una depreciación súbita de esta magnitud.

Tal vez no se necesite pensar mucho para concluir que estando en plena controversia el inicio de un nuevo proyecto, que daría continuidad a la mina, como es el de Conga, donde se han hecho diversos gastos de preinversión, pero que actualmente está frenado por una fuerte resistencia social, lo que se ha hecho, con obvio conocimiento de la autoridad tributaria, es trasladar ese gasto a la cuenta de Yanacocha, con lo cual se le diluye como inversión nueva, y se le carga a los costos de producción, descontándolo de los impuestos de la minera en actividad.

En su origen, Conga era una nueva razón social y un proyecto distinto a Yanacocha, que permitiría la explotación de un área en la que hay reservas

probadas de oro, plata y cobre.No podía caber entonces que la empresa en operaciones declare esta inversión, como gasto propio y la deprecie en un solo año. Para usar dinero de Yanacocha para Conga, legalmente sus socios Newmont y Buenaventura tenían que previamente pagar el impuesto sobre sus utilidades, y sólo después hacer uso discrecional de las utilidades a repartir. Seguir otros procedimiento tiene todos los visos de un acto de elusión orientado a que el Estado, y de paso la región paguen los costos de Conga y de los fracasos para sacarla adelante.

Si se descontara el “deterioro de activos” consignado en el Balance, el resultado del año 2013 hubiera sido distinto, pasando a ser positivo en 476 millones 241 mil dólares, y el impuesto a la renta sería de alrededor de 137 millones de dólares, más o menos 400 millones de soles, que en un 50% se distribuye en canon regional.

Inversiones y pérdidas

1.- Los años en los que mayor inversión de capital registra Yanacocha fueron los de 2010, 2011, 2012 y 2013. En estos años, sin embargo, era claro que la producción ya estaba en declive por agotamiento de la mina. Las inversiones que se consignan deben pertenecer por tanto al proyecto nuevo de Conga. Sin embargo, Yanacocha, contabiliza esas inversiones, como si fueran activos que se fueran a usar en supropia producción, y por lo mismo sujetos a depreciación. Estos desembolsos deberían haber sido contabilizados como inversión nueva de otro proyecto.

2.- Política contable: En marzo del 2004, la empresa reclasificó las concesiones mineras a su cargo y el desarrollo de proyectos de la categoría “intangibles” a la de “activo fijo”. En consecuencia, los intereses capitalizados por deudas relacionadas con la financiación de nuevos proyectos, serían considerados como activo fijo y amortizados desde el inicio de las operaciones de los proyectos, dentro de la contabilidad de Yanacocha.

De las utilidades contables obtenidas en el periodo 1993-2013 por 5 mil 738 millones 328 mil 70 dólares, se aprecia que 2 mil 687 millones 758 mil dólares se distribuyeron a los socios entre los años 1995-2009; 396 millones 100 mil fueron capitalizados; y 2 mil 654 millones 470 mil 70 quedaron como utilidades retenidas para financiar nuevos proyectos, y derivaron específicamente hacia el proyecto Conga que era el que les abría las mejores expectativas de continuar operando sobre el subsuelo de Cajamarca.

Evidentemente no se trata de filantropía que un monto tan grande no fuera repartido entre los socios principales, teniéndolo totalmente a mano. De hecho lo que se esperaba es que Conga supliera el gran negocio que hasta ese momento había sido Yanacocha, sólo que no calcularon que entre 2011 y 2012

se destaría una resistencia social tan fuerte que pusiera en situación dudosa la continuidad del proyecto estrella para los siguientes años, de ahí la serie de maniobras contables, y el alto costo que la empresa ha hecho pagar al Estado y la región por sus propios fracasos.

Distribución de utilidades 1993-2013				
Generación de utilidad		Distribución de la utilidad		
Periodo	utilidad Neta	Utilidades Distribuidas	Capitalización de utilidades	Utilidades Retenidas
	US\$.	US\$.	US\$.	US\$.
1993	5,449,407			5,449,407
1994	41,494,856			46,944,263
1995	81,049,422	61,000,000		66,993,685
1996	125,534,385	78,000,000		114,528,070
1997	135,200,000	115,000,000		134,728,070
1998	122,100,000	73,000,000		183,828,070
1999	134,548,000	80,000,000		238,376,070
2000	136,734,000	60,066,000		315,044,070
2001	80,927,000	10,000,000	206,500,000	179,471,070
2002	220,847,000	50,692,000		349,626,070
2003	313,143,000	300,000,000		362,769,070
2004	427,975,000	280,000,000		510,744,070
2005	535,476,000	180,000,000		866,220,070
2006	567,865,000	480,000,000		954,085,070
2007	244,192,000	100,000,000	189,600,000	908,677,070
2008	463,814,000	590,000,000		782,491,070
2009	712,818,000	230,000,000		1,265,309,070
2010	591,173,000			1,856,482,070
2011	705,916,000			2,562,398,070
2012	654,379,000			3,216,777,070
2013	-562,307,000			2,654,470,070
Total	5,738,328,070	2,687,758,000	396,100,000	

Elaboración propia (fuente; Memoria Newmont-Buenaventura y EE.FF Yanacocha 2005-2010)

Cuarta Parte
De las ilusiones a las elusiones

Las contribuciones de Yanacocha

Impuesto a la renta y canon regional

Los que se oponen a la intervención del Estado en la economía y al ejercicio soberano sobre los recursos naturales agotables, argumentan que la forma más eficaz de progresar es la de alentar la inversión privada y conceder la explotación de los recursos naturales a grandes empresas a cambio del pago de impuestos.

A continuación el cuadro que refleja el aporte real de la minera a la economía fiscal frente a sus ventas y a las utilidades registradas.

Yanacocha: contribución tributaria 1993-2013					
	Venta Anual	Resultado Obtenido	Utilidad Neta	Impuesto a la Renta	Canon Generado
Año	US\$.		US\$.	US\$.	US\$.
1993	29.449.407	Utilidad	5.449.407	-	
1994	117.494.856	Utilidad	41.494.856	10.850.000	2.170.000
1995	213.049.422	Utilidad	81.049.422	33.513.000	6.702.000
1996	314.534.385	Utilidad	125.534.385	51.234.000	10.246.000
1997	345.418.990	Utilidad	135.200.000	50.344.000	10.068.000
1998	395.563.511	Utilidad	122.100.000	18.453.000	3.960.000
1999	485.100.000	Utilidad	134.548.000	39.394.000	7.878.000
2000	510.175.972	Utilidad	136.734.000	39.715.000	7.943.000
2001	539.895.000	Utilidad	80.927.000	16.481.000	3.296.000
2002	729.285.000	Utilidad	220.847.000	51.522.000	25.761.000
2003	1.059.951.000	Utilidad	313.143.000	140.162.000	70.081.000
2004	1.266.550.000	Utilidad	427.975.000	181.448.905	90.724.000
2005	1.527.609.000	Utilidad	525.476.000	231.495.345	115.748.000
2006	1.636.009.000	Utilidad	567.659.000	256.481.599	128.241.000
2007	1.148.546.000	Utilidad	244.192.000	113.267.620	56.609.000
2008	1.641.301.000	Utilidad	463.814.000	206.917.474	103.800.000
2009	2.089.119.000	Utilidad	712.818.000	310.862.588	165.450.000
2010	1.866.779.000	Utilidad	591.173.000	277.824.591	138.913.000
2011	2.002.602.000	Utilidad	705.916.000	258.371.480	140.000.000
2012	2.241.782.000	Utilidad	654.379.000	287.973.493	170.627.000
2013	1.487.327.000	PERDIDA	-562.307.000	-137.826.000	0
Total	21.647.541.543		5.728.122.070	2.438.485.095	1.258.217.000

Elaboración propia (fuente; memoria Newmont, Buenaventura, y EE.FF. Yanacocha 2005-2010)

Como se puede ver las ventas en 21 años de operaciones ascienden a 21 mil 647 millones 541 mil 543 dólares, de las que se han derivado utilidades netas (después de impuestos) por 5 mil 728 millones 122 mil 70 dólares. A su vez los

impuestos a la renta pagados durante los 21 años alcanzaron la suma de 2 mil 438 millones 485 mil 95 dólares, de los cuales una parte mil 258 millones 217 mil se traslada de retorno a la región en forma de canon.

El promedio anual de recaudación del impuesto a la renta por la operación de Yanacocha, en el periodo 2006-2013 considerado de precios internacionales altos alcanza la cifra de 196 millones 734 mil 106 dólares (555 millones 855 mil 495 nuevos soles). El canon regional promedio para los mismos años asciende a 129 millones 91 mil 429 dólares.

Costos sobrevaluados y elusión

Yanacocha se encarece para pagar menos impuestos

Ya se ha señalado que a partir del 2006, la Minera Yanacocha vive el extraño fenómeno de la elevación sistemática de sus costos de producción a una velocidad que llega en algún momento a ser superior a la de los precios internacionales, que según todos los análisis han vivido una etapa de auge como no se había registrado anteriormente en duración y en niveles de cotización.

No habiendo razón para que ocurra esto, dada la baja inflación a la que están afectados estos costos y por el hecho de que la mayor parte de ellos están fuera del circuito de especulación que afecta al oro, la hipótesis más probable es que estos costos hayan sido elevados deliberadamente cargándoles principalmente por el lado de los costos indirectos como se vio en la sección anterior.

Una manera de apreciar la gravedad del problema es comparar los costos de ventas de las dos principales empresas mineras de oro a nivel nacional. En el siguiente cuadro se hace un ejercicio sobre los costos de venta contabilizados por cada uno de ellas y el ahorro que habría representado trabajar en Yanacocha-Cajamarca con los costos de Barrick-Ancash. El resultado es impactante ya que en ocho años se hubiese ahorrado costos por 2 mil 544 millones 601 mil 213 dólares, (exceso de costos incurridos por los accionistas de Yanacocha) incrementado la utilidad neta en esa cantidad, por consiguiente significa una pérdida en la recaudación del impuesto a la renta por US\$. 763'380364.00

Comparativo de costos entre Yanacocha y Barrick							
Año	Costo de Ventas (x onza)			Producción Yanacocha Onzas \$ US	Costo de Ventas totales a precios de Yanacocha \$ US	Costo de Ventas totales a precios de Barrick \$ US	Diferencia \$ US
	Yanacocha US\$.	Barrick US\$.	Diferencia US\$.				
2006	205	92	113	2,612,000	535,460,000	240,304,000	295,156,000
2007	363	154	209	1,564,000	567,732,000	240,856,000	326,876,000
2008	385	172	213	1,807,000	695,695,000	310,804,000	384,891,000
2009	328	199	129	2,058,000	675,024,000	409,642,000	265,482,000
2010	459	239	220	1,462,000	671,058,000	349,418,000	321,640,000
2011	583	376	207	1,293,123	753,890,709	486,214,248	267,676,461
2012	609	453	156	1,345,992	819,709,128	609,734,376	209,974,752
2013	885	420	465	1,017,000	900,045,000	427,140,000	472,905,000
							2,544,601,213

Elaboración propia (fuente Memoria anual 2006-2013 Barrick –Newmont- Buenaventura y EE.FF Yanacocha 2005-2010)

Para la comparabilidad técnica se debe tener en cuenta que ambas empresas realizan operaciones similares, a tajo abierto, extrayendo oro y plata del material lixiviado, fundiéndoseles en el sitio para obtener barras Dore, las que son enviadas a refinerías del exterior para lograr las barras de minerales preciosos. En las dos empresas participan accionistas trasnacionales con fuertes espaldas financiera y amplio conocimiento del negocio. Además, operan sobre las mismas normas tributarias y laborales vigentes en el país; y las dos son productores de oro, ocupando el 1er y el 2do lugar, respectivamente. Por tanto hay la suficiente homogeneidad de situaciones como para aceptar que sus costos deberían ser aproximados.

Posibles factores de elusión

Análisis de las estrategias financieras y contables de Yanacocha

La ganancia contable del periodo 1993-2013, por 5 mil 738 millones 328, mil 070 dólares, obtenida por Minera Yanacocha y reportada de acuerdo a sus balances, incluye las siguientes partidas a tomar en cuenta:

a) El accionista administrador, Newmont Perú, recibe una remuneración de US\$ 2.00 por onza producida, que se paga trimestralmente. (34 129 170 onzas de oro x \$2). Desde 1993 al 2013 ha percibido un total de US\$. 68 258 340.00.

b) El accionista Minas Buenaventura (propietario de Minera Condesa SA) cobra regalías (royalties), por 3% de la producción valorizada. Desde 1993 al 2013 ha percibido un total de US\$. 633 572 306.00.

c) La recuperación de las inversiones vía depreciación que incluye activos para uso del proyecto Conga representa: US\$. 3 434 627 140.00

d). Los gastos de exploración de Conga 2005-2013 llegan a: US\$. 130 000 000.00

e) Faltaría sopesar la incidencia del costo de préstamos, leasing y servicios prestados, entre sí, por las empresas que pertenecen a los socios y accionistas: IFC, Newmont Peru SRL, Newmont Technologies Limited, Newmont USA, Newmont SF Chile, Newmont International Services Ltd y Buenaventura Ingenieros SA y otras operaciones ligadas con el grupo Buenaventura.

De lo dicho se extraen algunas conclusiones:

(a) El costo para ventas de Yanacocha, que se precia de ser una mina “muy rentable” alcanza en todos el período, un promedio de 36% del valor de venta total, que es totalmente inusual en el sector y en la economía peruana. En el caso de Barrick los indicadores para esta relación son de 18.6%, casi la mitad.

(b) Yanacocha cuenta con contrato de estabilidad jurídica, tributaria y administrativa firmado antes del 2004, por ello, no le alcanza la ley N° 28258 de regalías mineras y no paga este tipo de impuesto al fisco. Sin embargo cargan en sus cuentas supuestos costos por regalías (royalties), que en realidad son una repartición entre Newmont y su socia Buenaventura.

(c) Que, si una empresa con altos precios internacionales, esconde sus utilidades reales, estamos ante un fraude tributario, porque están cargando gastos y costos irreales e innecesarios en los estados financieros de la mina como son: el pago de regalías al margen de la ley, gastos de gerencia de operaciones de la mina, gastos de exploración y desarrollo y servicios prestados entre la maraña de empresas del grupo y el subterfugio de “deterioro de activos de larga duración”.

Asimismo para medir la razonabilidad y eficiencia operativa de Yanacocha insertamos el siguiente cuadro del activo corriente:

ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad planta e inversiones		
Año	Yanacocha	Producción
	US\$.	oro(onzas)
2013	2,812,930,000	1,017,000
2012	3,502,061,000	1,345,992
2011	2,565,921,287	1,293,123
2010	1,809,298,000	1,461,620
2009	1,475,919,000	2,058,180
2008	1,491,209,000	1,810,338
2007	1,378,086,000	1,555,938
2006	1,224,428,000	2,608,414
2005	1,014,933,000	3,333,088

Elaboración propia (fuente Memoria2005-2013 Buenaventura-Newmont y EE.FF. Yanacocha 2005-2010)

Se comprueba que Yanacocha incrementó, desde el año 2005, sus inversiones en propiedad y planta (activo fijo) en forma incesante mientras la producción de oro caía(bajaba) aceleradamente. ¿Alguna minera del mundo invierte más para producir menos?. Esto está fuera de todo parámetro.

De la lectura de los estados financieros, se descubre entonces una verdad irrefutable: Yanacocha comenzó a invertir aceleradamente desde el año 2005 en otro proyecto (Conga), que supuestamente era nueva inversión y traería dinero fresco al país. Los propios socios, Newmont y Buenaventura, no pueden ocultarlo en sus memorias. Todos los costos y gastos de la “nueva inversión”, han sido cargado a los resultados de Yanacocha anti técnicamente siendo este procedimiento consentido por SUNAT y demás entes de control.

Ajuste de los costos contables, para aproximarnos a la realidad

Las operaciones arriba descritas nos permiten formular la siguiente interrogante ¿en cuánto han inflado los costos y/o gastos?

Para aproximarnos a la realidad y medir el impacto en la Utilidad Contable (según balances) sobre el ejercicio de veintiún años (1993-2013), hemos hecho el siguiente cuadro consolidado que descarga los gastos ficticios de los reales y permite aproximarse a una utilidad real

Ajuste Contable		
Concepto	US\$.	
Ganancia CONTABLE de Yanacocha	5,738,328,070	Utilidad Contable
Ajuste:		
Gasto Administrador Newmont	68,258,340	Adelanto de utilidades
Gasto regalías a Buenaventura	633,572,306	Adelanto de utilidades
Depreciación Yanacocha/ Conga	3,434,627,140	Recuperación de la inversión
Gastos de exploración Conga	130,000,000	Gastos de terceros
Gastos Financieros (IFC)	?	Adelanto de utilidades
Servicios de empresas afiliadas	?	Adelanto de utilidades
Ganancia REAL de Yanacocha	10,004,785,856	Utilidad Real

Apreciamos que la utilidad contable del periodo 1993-2013 que alcanzaba la cifra de 5 mil 738 millones 328 mil 70 dólares se convierte en utilidad real de más de 10 mil 4 millones, 785 mil 856 dólares, con todas las implicancias legales y tributarias que conlleva reconocerlo. Esta es la realidad aproximada al manejo económico-financiero, de estos inversionistas exitosos que han mostrado tener tanto poder sobre los asuntos nacionales.

Inversión en Conga con recursos de Yanacocha

A continuación transcribimos el acuerdo de directorio de Yanacocha del 26 de agosto 2011, referido a las estrategias que se seguirán para abrir un nuevo frente de operaciones mineras a través del Proyecto Conga.

*1.2 El Presidente continuo informando que como era de conocimiento de los señores miembros del comité ejecutivo, **se había acordado proceder con la ejecución del Proyecto Conga** por lo que con fecha 10 de Agosto de 2011 los señores Carlos Santa Cruz Bendezu y Apolinar Guzman Jr. Suscribieron en nombre y representación de la Sociedad, las siguientes ordenes de ejecución (“Full Notice to Proceed”):*

- a) Carta MYCFL-442/11GEN1076 de fecha 19 de Agosto de 2011, dirigida a la empresa Fluor Chile Ingeniería y Construcción S.A. (FCIC) a efectos de que procedan con la ejecución con la ejecución del proyecto en los

términos establecidos en el Contrato N° GEN01076 suscrito entre la sociedad y FCIC y hasta por la suma de US\$. 555'075,900.00 (quinientos cincuenta y cinco millones setenta y cinco mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América).

- b) Carta MYCFL-441/11GEN1075 de fecha 19 de Agosto de 2011, dirigida a la empresa Servicios Minería Inc sucursal del Perú (SMISDP) a efectos de que procedan con la ejecución del proyecto en los términos establecidos en el contrato N° GEN001075 suscrito entre la sociedad y SMISDP y hasta por la suma de US\$. 2,168'149,100.00 (dos mil ciento sesenta y ocho millones ciento cuarenta y nueve mil cien dólares de los Estados Unidos de América).

Asimismo el presidente informó que las referidas Full Notice to Proceed fueron aceptadas por FCIC y SMISDP respectivamente el 24 de Agosto de 2011. Luego de deliberar al respecto el Comité ejecutivo **acordó por unanimidad ratificar la suscripción de las Full Notice to Proceed antes señaladas** por los señores Carlos Santa Cruz Bendezu de nacionalidad peruana e identificado con DNI N° 07879078 y Apolinar Guzman Jr. de nacionalidad estadounidense e identificado con pasaporte N° 712426834 en nombre y representación de la sociedad en los términos antes señalados.

La inversión aprobada para Conga es **US\$. 2,723'225,000.00 en total**.

A su vez el Reporte Anual del Boletín Estadístico de Minería producido por el Ministerio de Energía y Minas, en el rubro de Inversión en Minería, reporta las siguientes cifras de inversión ejecutadas por Yanacocha.

Inversiones Mineras de Yanacocha				
2010	2011	2012	2013	Total
US\$.	US\$.	US\$.	US\$.	US\$.
302,380,000	1,148,457,417	1,023,074,395	303,760,192	2,777,672,004

La demostración técnica del uso de recursos de Yanacocha para financiar el proyecto la Conga, salta a la vista con solo cruzar la información del acuerdo del directorio de Yanacocha y la estadística del boletín de minería emitido por el MEM

Exportaciones de Yanacocha y pago de impuestos

Como es casi una obviedad las variaciones en los precios del oro en el mercado internacional mantuvieron los ingresos por exportación con tendencia de alza, aún a pesar del descenso relativo de la producción/exportación considerada en volúmenes. Si esto era así, lo lógico debía haber sido que la participación del impuesto a la renta sobre los ingresos de exportación debería haberse reforzado.

Pero lo que se ve en el cuadro es que los siguientes siete años, desde 2006, la proporción más bien baja, habiendo años como el 2007 y el 2008, en que se retrocede varios puntos. Los únicos años en que cambia la tendencia son los de 2011 y 2012, cuando se logran los precios récords. Pero en el 2013, con precios todavía muy elevados se producen resultados negativos que obligan al Estado a abrirle un crédito fiscal a la Minera de 137 millones 826 mil dólares.

Precios, exportaciones e impuestos				
Año	Precio oro	Exportación \$ US	Impto. a la renta \$ US	Exp/Imp. %
2006	604.58	1,636,009,000	250,950,000	15.34
2007	697.41	1,148,546,000	115,582,000	10.06
2008	872.72	1,641,301,000	204,887,000	12.48
2009	973.62	2,089,119,000	322,695,000	15.45
2010	1,225.29	1,866,779,000	270,635,000	14.50
2011	1,569.53	2,002,602,000	302,699,000	15.12
2012	1,669.84	2,241,782,000	386,311,000	17.23
2013	1,411.00	1,487,327,000	-137,826,000	-9.27

Elaboración propia (fuente Memoria anual 2006-2013 Newmont- Buenaventura y EE.FF Yanacocha 2005-2010)

Quinta Parte
Impuestos pagados y dejados de Pagar

El Estado que quiere vivir de las minas

Y la mina que elude sus impuestos

Estado de Resultados			
Acumulado 1993 al 2013			Diferencia
	Contable	Real	
Rubros	US\$.	US\$.	US\$.
Ventas Netas	21,647,542,215	21,647,542,215	0
Costos y gastos	-13,316,860,145	-9,050,402,359	4,266,457,786
Base imponible	8,330,682,070	12,597,139,856	4,266,457,786
Impto. a la Renta	<u>-2,592,354,000</u>	<u>-3,779,141,957</u>	-1,186,787,957
Utilidad Neta	5,738,328,070	8,817,997,899	3,079,669,829

Afirmamos que sobre un ingreso de 21 mil 647 millones 542 mil 215 dólares, para todo el período de explotación de la mina (1993-2013), se ha producido una distorsión de costos de 4 mil 266 millones 457 mil 786 dólares, lo que reduce notablemente la base imponible. En el resultado contable, es decir, según lo cuenta Yanacocha, el impuesto a pagar llega a 2 mil 592 millones 354 mil dólares, en cambio corrigiendo la distorsión debía haberse pagado 3 mil 779 millones 141 mil 957 dólares.

Lo que le ha sido birlado al Estado, y de paso a las regiones (el cano se deriva del impuesto a la renta) es del orden de mil 186 millones 787 mil 957 dólares. La utilidades no contabilizadas llegarían con este método a ser de 3 mil 79 millones 669 mil 829 dólares.

Evidencia de la elusión tributaria

Para establecer una confirmación por la vía de los procedimientos contables de que nos encontramos ante una situación de distorsión de las obligaciones tributarias de una empresa poderosa hemos hecho un ejercicio de recalcu en la relación entre las ventas contabilizadas y las que serían resultado de multiplicar volumen por precio, lo que nos presenta una alta consistencia.

El segundo ejercicio es aplicarle la onda de los precios a los impuestos, que se presume también deberían verse proporcionalmente impulsados por los mejores resultados de las ventas, pero precisamente en este punto es que no se logra ninguna consistencia.

Recalcu de las ventas para medir el impacto de los nuevos precios del oro solo del periodo 2006 al 2013.

Recalcu Ventas	Ventas	
----------------	--------	--

Año	Oro	p.u. prom.	valor	Plata	p.u. prom.	valor	Acumulado	Contables	Diferencia
	(onzas troy)	US\$.	US\$.	(onzas troy)	US\$.	US\$.	US\$	US\$	US\$
2006	2,608,144	604.58	1,576,831,700	3,612,354	11.57	41,794,936	1,618,626,635	1,636,009,000	17,382,365
2007	1,555,938	697.51	1,085,282,314	2,307,500	13.42	30,966,650	1,116,248,964	1,148,546,000	32,297,036
2008	1,810,338	872.72	1,579,918,179	3,515,900	15.01	52,773,659	1,632,691,838	1,641,301,000	8,609,162
2009	2,058,180	973.62	2,003,885,212	4,367,257	14.68	64,111,333	2,067,996,544	2,089,119,000	21,122,456
2010	1,461,620	1,225.29	1,790,908,370	3,561,991	20.13	71,702,879	1,862,611,249	1,866,779,000	4,167,751
2011	1,293,123	1,569.53	2,029,595,342	1,348,004	35.17	47,409,301	2,077,004,643	2,002,602,000	74,402,643
2012	1,345,992	1,669.87	2,247,631,661	553,092	31.17	17,239,878	2,264,871,539	2,241,782,000	23,089,539
2013	1,017,000	1,411.00	1,434,987,000	555,000	23.86	13,242,300	1,448,229,300	1,487,327,000	39,097,700
							14,088,280,713	14,113,465,000	25,184,287

(1)

(2)

(3)

El cuadro muestra que la valorización de las ventas mediante el procedimiento del recalcu, utilizando los precios actualizados del oro, demuestran que se cumplió con la elemental correlación de que al subir los precios crecieron las ventas recalculadas como las contables.

Si comparamos (1) las ventas acumuladas según recalcu y (2) las ventas contables, reveladas en los estados de resultados obtenemos (3) una diferencia inmaterial de US\$. 25'184,287.

Recalcu del impuesto a la renta para medir el impacto de los nuevos precios del oro, en el periodo 2006 al 2013.

Aplicando los mismos procedimientos y porcentajes referidos al alza de los precios internacionales, pasamos a medir las variaciones de la carga tributaria. Sin embargo, el resultado es bastante diferente a lo que podría esperarse como una proporcionalidad entre mayores ventas e ingresos y recaudación obtenida.

Esto se observa en el cuadro que se presenta a continuación.

Recalcu del Impuesto a la Renta							
Evolución precios del oro 2006-2013				Aumento por alza precio oro	Impuesto a la renta		
Año	Precios	Incremento			Recalculado	Pagado	Diferencia
	US\$	US\$.	%	US\$.	US\$.	US\$.	US\$.
2006	604.58	0	0	250,950,000	250,950,000	250,950,000	-
2007	697.41	92.83	15.35	38,520,825	289,470,825	115,582,000	173,888,825
2008	872.72	175.31	25.14	72,772,965	362,243,790	204,887,000	157,356,790

2009	973.62	100.90	11.56	41,875,382	404,119,173	322,695,000	81,424,173
2010	1,225.29	251.67	25.85	104,464,806	508,583,979	270,635,000	237,948,979
2011	1,569.53	344.24	28.09	142,861,240	651,445,218	302,699,000	348,746,218
2012	1,669.84	100.31	6.39	41,627,349	693,072,568	386,311,000	306,761,568
2013	1,411.00	-258.84	-15.50	-107,426,248	585,646,320	-137,826,000	723,472,320
					3,745,531,872	1,715,933,000	2,029,598,872
					(1)	(2)	(3)

El método de recalcu aplicado al impuesto a la renta, que toma como base lo pagado el año 2006, y le aplica los porcentajes del incremento de los precios del oro desde el año 2007 nos muestra lo siguiente: una diferencia material de US\$. 2,029'598,872.00 (3), entre el impuesto a la renta pagado (2) y el impuesto a la renta recalculado (1). Lo que conlleva decir que el incremento de los precios del oro (que llego a triplicarse) no tuvo correlación con la recaudación tributaria, constituyendo un hecho económico absolutamente inusual.

Nulo impacto del alza de los precios del oro en la tributación evidencia la elusión tributaria

El incremento extraordinario del precio del oro producido entre el año 2006 de US\$ 605 hasta el año 2012 US\$ 1,669.62, solo impactó en las ventas, elevándolas espectacularmente en valor, pero no así en la recaudación del impuesto a la renta. Es como si se dijera que el incremento de los precios no aplica para el impuesto a la renta, cuando la lógica y la realidad económica indican que la recaudación del impuesto a la renta debería incrementarse y ser US\$ 3,745'531,872 en vez de solo US\$ 1,715'933,000 pagado, revelando, esta prueba de recalcu una diferencia de US\$. 2,209'598,872.00.

Líneas arriba manifestamos que el Estado, fue birlado por mil 186 millones 787 mil 957 dólares, cifra que se obtiene por identificación específica de los gastos innecesarios y de otros proyectos. Debe aclararse que no hay discrepancia en las cifras sobre menor impuesto a la renta pagado por Yanacocha a partir de los estados financieros y el dato que ofrece el recalcu que es un típico análisis de consistencia.

Nuevo fenómeno económico

Perú es el único país del mundo donde el incremento extraordinario de los precios del oro (se triplicaron) no se refleja en la recaudación del impuesto a la renta. Es decir, la empresa Yanacocha tiene una estructura de costos "muy especial" donde cada mayor ingreso producido por el alza de precios no planificado, es absorbido automáticamente e inmediatamente por más altos costos de producción, ventas y administrativos, hasta absorber toda la mejora originada en las variaciones del mercado internacional.

Transparencia en la información

En la página WEB que publica la Minera Yanacocha, el link: “La compañía-Cifras”, se encuentran encuentra información estadística de la empresa al año 2012, con lo que dejan de lado los “malos resultados del 2013”, cuando se registraron pérdidas y no se pagaron impuestos. Asimismo no hay información concreta sobre minado y costos.

Esta página evidentemente no está ayudando a una discusión honesta y seria sobre los beneficios y problemas de la explotación de la mina de oro más grande y rica del país, lo que sin duda no es asunto exclusivo de la empresa, sino que interesa vivamente a todos los peruanos y en especial a los cajamarquinos.

Para compensar los vacíos de la información que la Minera presenta al público, hemos revisado las memorias, la información especializada que intercambian las empresas, los informes del Estado y otras fuentes.

Este trabajo es una invitación no sólo a Yanacocha, sino a todas las grandes empresas que extraen gigantescas ganancias de la explotación de recursos naturales peruanos, a por lo menos ser claros y transparentes en la información que entregan al país.

A manera de ilustración entregamos finalmente el documento de balance que figura en la Memoria de Buenaventura del año 2013, que indica los resultados contables de la empresa a ese año.

Estado de Situación Financiera					
Minera Yanacocha SRL					
Al: 31.12.2003					
Activo	US\$.	%	Pasivo	US\$.	%
Activos Corrientes	952,276,000	25.29	Pasivos Corrientes	182,918,000	4.86
Activos no corrientes	2,812,930,000	74.71	Pasivos no corrientes	483,664,000	12.85
			Patrimonio	3,098,624,000	82.30
Total Activo	3,765,206,000	100.00	Total Pasivo	3,765,206,000	100.00

Fuente (Memoria Minas Buenaventura 2013)

Con fines de transparencia, los autores de este estudio requerimos al Banco Central de Reserva información sobre Yanacocha, en los siguientes términos:

...solicito me envié copia simple de toda la información registrada anualmente en el registro de inversión extranjera (o su equivalente) a nombre la empresa Minera Yanacocha S.A./SRL o de sus accionistas: (i)Newmont Second Capital Corporation (ii) International Finance Corporation –IFC (iii)Compañía Minera Condesa S.A.

Y la respuesta del Banco Central, órganos de dirección de la política monetaria que debería requerir al MEF y SUNAT en caso advirtiera alguna inconsistencia en las cifras de las grande empresas:

*Si bien el departamento de Balanza de Pagos recibe información de la empresas para la construcción de las estadísticas de Balanza de Pagos, no estamos autorizados en brindar esta información a terceros, pues los datos nos son brindados bajo carácter de confidencialidad. Con la finalidad de ayudarle a encontrar información pública se le brinda en el archivo adjunto orientación para encontrar información que es de **carácter público**.*

A su vez nos dirigimos a Proinversión para solicitar información específica acerca de la formación de capital de la empresa minera, recibiendo como contestación una carta que indica:

En relación a su solicitud ingresada a nuestra Institución en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (HTD N° 8314-2014); le indicamos que en archivo electrónico adjunto, le remitimos la información de su interés.

Y lo que se adjunta es un oficio del año 1995, en la que el secretario general de CONITE (Comisión Nacional de Inversiones y Tecnología Extranjera), Carlos Herrera, se dirige a Enrique Normand representante de Newmont para dejar constancia del aumento de capital de Yanacocha al segundo año de operaciones, hasta por 4 millones 600 mil soles.

Así contribuye el Estado al cumplimiento de la Ley de Transparencia para que los peruanos sepamos lo que sucede con el patrimonio nacional, que también es nuestro.

Sexta Parte

Marco Legal de esta historia

Evolución de la normatividad legal En paralelo al desarrollo de Yanacocha

La década de los 90, es abundante en legislación de inversiones, tributación y minería, modificando sustancialmente principios que habían regido estas actividades por muchos años. En la década siguiente se completan algunas decisiones sin modificación de la línea general. El siguiente cuadro es una recopilación de esta agilidad normativa que impulsó efectivamente nuevas inversiones mineras, pero trajo a su vez nuevos problemas.

29-Ago-91	DL 662 –Establecen Régimen de estabilidad Jurídica a las inversiones extranjeras
06-Nov-91	DL 708 –Dictan ley de promoción de inversiones en el sector minero.
08-Nov-91	DL 757 –Dictan Ley Marco para el crecimiento de la inversión privada
14-Ene-92	Se constituye la empresa minera Yanacocha S.A
21-Feb-92	RS No. 102-92-PCM Dispone Nombramiento de Alberto Benavides de la Quintana como presidente COPRI-Centromín Perú para su privatización.
04-Jun-92	DS 014-92-EM-TUO Ley General de Minería
26-Abr-93	Resolución Directoral N° 046-93-EM-DGM Expropiación 609.44 Has. a Comunidad C. Negritos pagando S/. 60,982.58
29-Dic-93	Promulgan la constitución fujimorista que incorpora la fórmula de Contrato-Ley, que hace irrevisables los contratos entre el Estado y particulares y elimina la fiscalización del Congreso.
30-Dic-93	DL 775 Exoneran del IGV el oro en polvo y bruto para uso no monetario
10-Mar-97	DL 973 Se establece el régimen de recuperación anticipada del IGV
25-Mar-98	D.S. N° 027-98-EF –Dictan normas para la aplicación de beneficios tributarios a utilidades no distribuidas que garanticen incremento de producción minera
05-Sep-00	Ley 27342 Ley que regula los convenios de estabilidad jurídica al amparo del D.L. 662- 757.
06-Sep-00	Ley 27343 Ley que regula los contratos de estabilidad jurídica al amparo de las leyes sectoriales
08-Ene-02	Ley 27623 Régimen de recuperación del IGV por empresas mineras en etapa de exploración.
14-Oct-03	Ley 28090 Dictan ley del cierre de Minas
03-Jun-04	Ley 28258 Dictan Ley de regalías Mineras

Incentivos Tributarios

La base de la estrategia de atracción de inversiones y expansión del sector de minería metálica fue la generación de múltiples incentivos por el lado de la tributación, que podían tener que ver con la estabilidad a través del tiempo y la eliminación de determinadas obligaciones.

a) Convenios de estabilidad

De acuerdo con la nueva legislación peruana, los inversionistas pueden suscribir convenios de estabilidad con el gobierno del Perú, en dos

modalidades: la primera es el llamado régimen general, y la segunda se refiere a los denominados regímenes especiales correspondientes a cada sector en particular (minería y petróleo)

a.1. Convenio de estabilidad jurídica

Bajo el régimen general, los inversionistas establecen Convenios de Estabilidad Jurídica con el Estado peruano que les garantiza diversos derechos por un periodo que normalmente es de diez años;

- Estabilidad (no modificación) del régimen del impuesto a la renta vigente en el momento de la suscripción del acuerdo, con respecto a los dividendos y la distribución de las utilidades, así se produzcan cambios en la legislación tributaria en el país.
- Estabilidad de la política monetaria del gobierno peruano, según la cual la moneda extranjera puede ser adquirida o vendida libremente a cualquier tipo de cambio que ofrezca el mercado, y los fondos (remesas) pueden ser remitidos al extranjero sin requerir autorización previa.
- Derecho de no discriminación entre inversionistas extranjeros y locales, por lo que cualquier beneficio a nacionales alcanzará a extranjeros.

a.2 Convenio de Estabilidad Tributaria para empresas mineras

Cuando las empresas se acogen al régimen especial de estabilidad en la minería, pueden suscribir contratos de estabilidad y garantías y medidas de promoción a la inversión que garanticen derechos especiales por los siguientes 10 o 15 años:

- Estabilidad del régimen tributario general. En el caso del impuesto a la renta se estabiliza, la tasa vigente en el momento de la suscripción del acuerdo, más el 2%.
- Estabilidad del régimen administrativo general.
- Libre disposición de divisas (moneda extranjera) que se obtengan de las exportaciones.
- No discriminación en el tipo de cambio.
- Libre comercialización de productos.
- Estabilidad de regímenes especiales de devolución de impuestos, importaciones temporales, etc.

b).- Régimen de Recuperación del IGV

Para promover la inversión en la industria minera, se estableció un régimen excepcional de recuperación del Impuesto General a las Ventas IGV, para los titulares de las concesiones mineras que no habían iniciado operaciones y estaban en la etapa de exploración. Además de este régimen, aplicable exclusivamente a la industria minera, existe un régimen de recuperación

anticipada del IGV aplicable a cualquier industria (incluyendo la industria minera) para empresas en la etapa pre-operativa (p.e., etapa de construcción).

b.1 Régimen general de recuperación anticipada del IGV para empresas en la etapa pre-operativa.

El artículo 2 del Decreto Legislativo N° 973 señala que las empresas que se encuentren en etapa pre-operativa (incluyendo las empresas mineras en etapa de construcción) pueden, si lo solicitan, recuperar el IGV que haya gravado la importación y/o adquisición de cualquier tipo de bienes de capital nuevos, bienes intermedios nuevos, servicios y contratos de construcción durante la etapa pre-operativa, siempre y cuando se trate de bienes y servicios a ser usados directamente en la implementación de proyectos.

b.2 Régimen de recuperación del IGV para empresas mineras en etapa de exploración

Conforme al artículo 1 de la ley N° 27623, los titulares de concesiones mineras tienen el derecho de recuperar totalmente el IGV pagado en transacciones relacionadas a sus actividades durante la etapa de exploración.

Para poder acceder a este régimen, las empresas mineras deben cumplir ciertas condiciones como estar en etapa pre-operativa y realizar actividades de exploración minera dentro del país, así como suscribir un Contrato de Inversión en Exploración con el gobierno por una inversión mínima de US\$. 500,000.00, expresada en moneda nacional.

c).- Obras por impuestos

El régimen de obras por impuesto ingresa en operaciones en el año 2008. Las empresas que se acogen al beneficio, tienen la opción de pagar parte de sus impuestos a través de la ejecución de trabajos de infraestructura regionales en algunas de las regiones más pobres del país. Para tales efectos, las empresas deben cumplir ciertas condiciones, tales como suscribir acuerdos con los gobiernos regionales y locales, y obtener una autorización de PROINVERSION para proyectos listados o proyectos nuevos.

El monto invertido por la empresa puede ser usado como crédito tributario de hasta el 50% de su impuesto a la renta del año fiscal anterior.

Este régimen genera beneficios para empresas privadas y, se supone, también para el Estado, tales como;

Intercambio de beneficios en el sistema obra por impuestos	
Para la Empresa	Para el Estado

Recuperar el total de la inversión (con una revaluación anual del 2%)	Sostiene o aumenta el dinamismo económico local
Asocia su imagen con obras de impacto social	Acelera la implementación de obras
Mejora la eficiencia de sus programas corporativos de responsabilidad social	Eficiencias en la ejecución y simplificación de procedimientos
Para las empresas de construcción, es una manera adicional de obtener trabajos públicos	Libera recursos técnicos y financieros.

En la práctica Yanacocha no paga regalías por estar protegido por los contratos de estabilidad tributaria, establecido por los Decretos Legislativos 662 y 757 que fueron renovados con la Ley 27342 el 06/09/2000 una semana antes de la difusión del primer vladivideo..

El aporte voluntario u óbolo minero no compensa el dinero dejado de pagar por regalías mineras. El derecho a reinvertir sus utilidades “sin pagar impuestos sobre esas ganancias” sigue siendo utilizado por las mineras pese que la ley ya fue derogada por tener “contratos de estabilidad”. Pero las empresas también evaden impuestos vendiendo sus acciones fuera del país, para no pagar por las ganancias que han obtenido al vender a un precio más alto sus acciones.

Elementos normativos para la Fiscalización de Actividades Mineras efectuadas por Instituciones reguladoras

- a. Ley N° 27474.- Ley de Fiscalización de las Actividades Mineras.
- b. Ley N° 28964.- Ley que transfiere competencias de supervisión y fiscalización de las actividades mineras al OSINERG
- c. Decreto Supremo 049-2001-EM.- (1) Aprueban Reglamento de Fiscalización de las Actividades Mineras.
- d. Resolución Directoral 128-2001-EM/DGM.- Aprueba lineamientos generales para la elaboración de los Programas Anuales de Fiscalización de las Normas de Seguridad e Higiene Minera y de Protección y Conservación del Ambiente.
- e. Resolución Directoral 127-02-EM/DMG.- Aprueban formatos de fiscalización de las normas de Seguridad e Higiene Minera, Protección y Conservación del Ambiente y Contratos de Estabilidad Tributaria.
- f. Resolución Directoral 343-2004-MEM/DMG.- Aprueban formatos de fiscalización de normas de Seguridad e Higiene Minera y Protección y Conservación del Ambiente.
- g. Resolución Directoral 060-2003-EM.- Disponen que titulares de actividad minera reporten ante la Dirección Regional de Energía y Minas ocurrencias

de accidentes fatales y situaciones de emergencia de seguridad e higiene minera y de naturaleza ambiental

- h. Resolución Directoral 636-2004-MEM/DMG.- Aprueban formatos de fiscalización de las Normas de Seguridad e Higiene Minera y Protección y Conservación del Ambiente.
- i. Resolución Directoral 238-2001-EM/DGM.- Crean el “Registro de Fiscalizadores Externos” en la Dirección General de Minería.
- j. Resolución Ministerial 092-2002-EM/VMM.- Aprueban modelos de Contratos de Locación de Servicios a celebrarse con el Fiscalizador Externo para fines de fiscalización en materia de actividades mineras.
- k. Decreto Supremo 018-2003-EM.- Modifican Reglamentos de Seguridad e Higiene Minera, de Fiscalización de las Actividades Mineras y de diversos títulos del TUO de la Ley General de Minería.
- l. OSINERGMIN N° 640-2007-OS/CD – Aprueban Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador de OSINERMIN

¿Existen alternativas?

Controles estatales contra la elusión

Yanacocha está considerada en la lista de la administración tributaria como parte de los llamados Principales Contribuyentes (PRICOS), los que por su importancia (representan el grueso de la recaudación nacional) son tratados de manera diferenciadas y realizan sus declaraciones y pagos ante la autoridad tributaria de manera directa. La SUNAT dentro de su estructura orgánica mantiene una Gerencia de seguimiento y cumplimiento de estos contribuyentes, entre los que se ubican las grandes empresas y los más poderosos grupos económicos.

También ha destacado, en forma permanente, al domicilio fiscal de cada PRICO, un revisor para que fiscalice y reporte las operaciones que realizan en el día a día.

Con todas estas acciones, la SUNAT concluye que hay un alto nivel de control, pero, sólo en lo que se declara, pero no en lo que no se declara.

La SUNAT descuidó la fiscalización del Impuesto a la Renta de 3era. categoría, debido a la falta de especialistas, pues los mismos fueron separados durante la dictadura de Fujimori. Recién a partir del 2007 están fiscalizando, pero desconocen la auditoría de este tributo. (Luis Latinez Carpio ex Jefe SUNAT). Por eso la evasión en el impuesto a la Renta de 3era. Categoría es significativa. Sin embargo, SUNAT debe, por ley, preocuparse en erradicar la evasión tributaria en cumplimiento del numeral 14 del artículo n° 62 del Código Tributario.

Para ello deberá efectuar sistemáticas Fiscalizaciones Integrales de Renta de 3era. categoría en forma rápida y oportuna. Al fiscalizarse integralmente se detectará ventas sin factura; compra de factura para pagar menos IGV; compra de bienes sin factura y las ventas de dichas compras sin factura; y diversas modalidades de evadir impuestos que lindan con el Delito Tributario. Al fiscalizar integralmente el IRTA de 3era permitirá revisar, entre otros gastos, los gastos relacionados con la planilla de sueldos (renta de 5ta.), honorarios profesionales (renta de 4ta), pago de intereses por pago de préstamos efectuados con relacionadas, pago de regalías a personas naturales, pago de alquileres.

Elusión tributaria

Reducción de la base gravable usando mecanismos que el marco legal vigente permite o no prohíbe en forma directa. Se utilizan artificios dentro del marco de la ley tributaria, es decir, se buscan las áreas grises dentro del código para beneficio propio.

Cada vez que la SUNAT hace su diagnóstico encuentra que las grandes empresas hacen parte de sus transacciones a través de paraísos fiscales para no estar gravadas por impuestos en Perú. Pero no hace nada, pese a saber que la elusión es alta en cuanto al impuesto a la renta(50%.)

La ley Anti elusión

El 18 de Julio 2012 se aprobó el decreto Legislativo 1121 modificando dos normas generales del código tributario actual para incorporar textos sobre elusión. Específicamente, la norma XVI dice lo siguiente: “En caso que se detecten supuestos de elusión de normas tributarias, la SUNAT se encuentra facultada para exigir la deuda tributaria o disminuir el importe de los saldos o créditos a favor, perdidas tributarias, créditos por tributos o eliminar la ventaja tributaria, sin perjuicio de la restitución de los montos que hubieran sido devueltos indebidamente “.

A la fecha todavía no se ha aplicado esta norma anti elusión. El 25 de Setiembre del 2013 Tania Quispe afirmó “no aplicaremos la norma general anti elusión sin reglas claras” (sic).

Se repite el accionar de la corrupción sistémica, es decir, la autoridad, tiene que pedir permiso para imponer autoridad. “Tiene que consensuar la aplicación de la ley” con los que tienen la obligación de acatar, de cumplir la ley. El mundo al revés.

Séptima Parte

Conclusiones

1. La actividad minera del oro a gran escala comienza en el Perú en la década de los 90, resultando la veta de Yanacocha la más grande América Latina y una de las mayores del mundo. La propiedad de la mina fue materia de una disputa entre los socios originales, pero una discutida decisión judicial con evidente interferencia política, dispuso que el socio más antiguo que había realizado las exploraciones iniciales, tuviera que vender su parte a los otros dos.
2. La presencia visible de Yanacocha en Cajamarca data del año 1992. Desde entonces la empresa ha tenido un significativo impacto político, económico, social y ambiental en la región, y ha pasado a ocupar un lugar destacado en el ranking nacional de las grandes corporaciones. La empresa tiene un socio trasnacional y uno nacional, ambos con larga experiencia en minería del oro, y adicionalmente cuenta con una participación del IFC, ente financiero del Banco Mundial, que ha actuado de aval en múltiples operaciones. Yanacocha se crea como una Sociedad Anónima que se transforma luego en Sociedad Limitada, evitando con esto el ingreso de nuevos socios y la entrega de información relevante a la Bolsa de Valores.
3. Los terrenos que están actualmente bajo posesión de Yanacocha eran de propiedad de comunidades y familias campesinas, que fueron empujadas a vender, bajo presión de expropiación, sin información suficiente de la riqueza que había bajo el subsuelo. A su vez, Yanacocha adquirió todos los denuncios mineros que existían sobre estas tierras logrando el dominio completo de un amplio territorio en una superficie mayor que algunas provincias cajamarquinas. La explotación de la mina ha generado una demanda de empleo, que la empresa ha tendido a cubrir en los posible mediante el mecanismo de contrata y terceras empresas.
4. La historia de Yanacocha en el departamento de Cajamarca ha sido jaloneada por múltiples conflictos vinculados a los temas ambientales y a la protección del agua para la agricultura y la producción de agua potable. Los más significativos en dos décadas han sido los de la contaminación de la comunidad de Choropampa, con mercurio, el año 2000; la resistencia al inicio de operaciones en el Cerro Quilish (2004-2006); y el intenso conflicto de Conga, entre 2011 y 2012. Las relaciones entre la empresa y la población están muy marcadas por estos hechos.
5. Las reservas de Yanacocha lo convierten en un gran productor de oro y plata. En veintiún años se han extraído 34 millones de onzas troy del metal dorado, que si se pudiera poner a precios actuales representaría alrededor de 50 mil millones de dólares, algo así como la cuarta parte del PBI anual. El año tope de producción fue 2005, y hay una tendencia a la baja a partir de 2010, por agotamiento de la veta principal, lo que impulsa los nuevos proyectos.

6. El precio internacional del oro ha vivido un auge realmente espectacular, por lo menos desde el año 2006, lo que se ha debido a diversas circunstancias. Para Yanacocha esta situación ha representado un incremento sustancial de los ingresos por cada onza troy vendida. Una manera de comprobar esto es comparar los ingresos entre 2005 (año de mayor producción), y el 2012 (año de mayor precio), que permiten establecer que a pesar de que en el primer año se produjo casi el doble que en el segundo, en este último el valor de las ventas superó en más o menos 50% el de 2005.
7. Este estudio, sin embargo, ha puesto luz sobre un hecho sumamente extraño y sospechoso, que es el acelerado aumento de los costos de producción en paralelo con el de los precios internacionales, llegando en algunos años a marcar un alza porcentual incluso mayor que la de los precios en el mismo período, lo que carece de toda explicación lógica. Esto determina finalmente que los ingresos registrados antes de impuestos disminuyan significativamente, y que lo que podría ser la expectativa de recaudación tributaria y canon, en una coyuntura internacional tan favorable, se vea frustrada. Desagregada la composición de estos costos, se descubre que crecen mucho más los indirectos que los directos. Esta escandalosa distorsión no ha sido observada nunca por la SUNAT, el MEF y el BCR.
8. Los costos excesivamente altos de Yanacocha a partir de 2006, debilitan el mito de la mina barata y rentable que existe sobre ella. El estudio ha probado que si del 2006 al 2013 se hubiera trabajado con los costos de Barrick, que es la segunda minera del oro en el país, y que opera en condiciones equivalentes, se habría obtenido una utilidad antes de impuestos mucho mayor, y se habría pagado muchos más impuestos y canon. El inflamiento de los costos, sin embargo, es desentrañable de la propia información de la empresa que permite comprobar que los gastos por gerencia y regalías que se pagan entre los socios, los fondos utilizados para la exploración en el proyecto Conga y los gastos incurridos hasta la fecha para ese fin (Conga es un proyecto nuevo y una razón social diferente), imponen costos encubiertos que se financian parcialmente con impuestos no pagados.
9. El estudio ha llegado a la conclusión que las utilidades de Yanacocha están subestimadas contablemente declarando un monto de 5 mil 700 millones de dólares en 21 años, cuando fácilmente pueden superar los 10 mil millones de dólares si se le descarga el gasto ficticio, lo que además podría verse incrementado si se tuviera la estadística de los movimientos financieros entre los mismos socios. Esta conclusión conduce a establecer que sólo por el concepto de sobrecostos se estaría produciendo una elusión de mil 186 millones de dólares durante el período 1993-2013.

10. Al practicar la técnica del recálculo de las ventas e impuesto a la renta con el fin de relacionar de manera directa el alza constante de los precios internacionales, se confirmó la existencia de una grave distorsión, ya que hay consistencia entre precios y mayores ventas, pero no la hay entre precios y mayores impuestos.

11. El estudio ha confirmado la hipótesis de que la inversión real para el proyecto Yanacocha fue casi insignificante. Haciendo el análisis del actual capital social, se establece que el desembolso de su propio bolsillo de los socios principales no pasa los 2 millones de dólares, repartidos entre un millón 200 mil de Newmont (que es lo que se contabiliza como inversión extranjera directa IED) y 800 mil de Buenaventura. Los posteriores incrementos de capital se pagan con utilidades retenidas, es decir el proyecto se paga solo. Se descubre además que ha habido un intenso movimiento financiero entre los socios para disponer de liquidez para las operaciones, que ha representado un costo adicional para el proyecto.

12. El estudio deja planteado que una posible vía de elusión que debe ser profundizada es la producción del tercer recurso que sale de Yanacocha: el mercurio, que se produce en la mina misma en cantidades que exceden las necesidades de la empresa y que se venden en Cajamarca y Lima, sin que se registre como ingreso. Tampoco se conoce los controles a los que se somete la distribución del producto que es altamente contaminante y una posible relación con la demanda de la minería informal o ilegal que también lo requiere.

13. Para la realización de este trabajo se ha recurrido a información especializada, reelaborada por los investigadores que asumen toda la responsabilidad por el contenido y los cuadros presentados. La revisión de la información pública de la empresa (página web) se encuentra desactualizada y es notoriamente insuficiente. Entidades estatales sujetas a la ley de transparencia negaron información por ser “confidencial” o se limitaron a presentar documentos que estaban al alcance de los propios investigadores. Se recurrió a registros públicos para confirmar los aspectos societarios.

14. La tributación minera de acuerdo a las leyes es alta, y puede serlo también por relación a otros sectores. Pero el estudio está demostrando que en medio del auge se puede eludir mucha tributación y tener a los órganos de control casi de cómplices de esta situación anómala.

Anexos

Anexo 1

La evasión tributaria minera en Chile

Reporte de Asociación de Fiscalizadores de impuestos internos de Chile-AFIICH

Todas las empresas cupríferas tendrán cuantiosas utilidades operacionales por que el precio del cobre ha superado los niveles nominales más altos de su historia. Pero las mineras privadas no están obligadas a presentar balances: para evitar el pago del impuesto a la renta, pueden recurrir masivamente a varias prácticas de evasión.

Otras formas de evasión y elusión tributaria

1.- Se aumentan los costos y los gastos de estas empresas mineras en Chile, importando equipos y maquinarias nuevas o usadas que se compran a empresas relacionadas a precios de equipos nuevos, los que, además, se deprecian en forma acelerada, a pesar que la depreciación acelerada solo se debe aplicar a los equipos o bienes de capital sin uso.

2.- Las transnacionales mineras, así como todas las empresas extranjeras en Chile, presentan como “gastos” diversas asesorías técnicas, jurídicas, de mercado, etc. Efectuadas por empresas relacionadas o de la casa matriz en el extranjero, asesorías que no siempre son necesarias, o que no se comprueba que efectivamente se hayan realizado. El objetivo de estas asesorías es aumentar los gastos en Chile y trasladar utilidades al extranjero en forma de asesorías y honorarios diversos.

Existen otras formas de más directas de evasión tributaria, tales como declarar leyes de concentrados (contenido metálico de oro, cobre, etc.) inferiores a las reales, o hacer de la “vista gorda” en relación a los otros metales preciosos que contienen esos concentrados. Las transnacionales exportadoras del cobre chileno cuentan para ello con un gran aliado, el servicio nacional de aduanas que, al no disponer de los medios y el personal suficiente para fiscalizar todos los embarques de concentrados, facilita la comisión de este engaño, que es otro tipo de evasión tributaria. En es sentido, las transnacionales cometen el mismo delito de aquel comerciante que no entrega la boleta por una venta simplemente porque en ese momento no hay un fiscalizador que lo controle.

Anexo 2

Carta del Banco Central de Reserva

Estimado Sr. Wiener,

Asunto: Pedido de Datos de Inversión Extranjera de Yanacocha

Si bien el departamento de Balanza de Pagos recibe información de las empresas para la construcción de las estadísticas de Balanza de Pagos, no estamos autorizados en brindar esta información a terceros, pues los datos nos son brindados bajo carácter de confidencialidad. Con la finalidad de ayudarlo a encontrar información pública se le brinda en el archivo adjunto orientación para encontrar información que es de *carácter público*.

Sin otro particular,

Saludos cordiales,



BANCO CENTRAL
DE RESERVA DEL PERÚ

Donita R. Rodríguez Zegarra

Anexo 3

Carta de Proinversión

Estimado Sr. Wiener:

En relación a su solicitud ingresada a nuestra Institución en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (HTD N° 8314-2014); le indicamos que en archivo electrónico adjunto, le remitimos la información de su interés.

Al respecto, cabe recalcar que dicho registro fue efectuado en el año 1994, por lo que la documentación presentada corresponde a los requerimientos estipulados en la Resolución del Directorio de CONITE N°002-94-EF/35, la cual regulaba en aquel momento el registro de inversión extranjera.

Atentamente

Carlos Vargas
Ocampo



Anexo 4

Bibliografía

Mining Operations Report -Complex Yanacocha Cpyright 1990-2006 David F. Briggs.

Estados Financieros internos condensados consolidados (no auditados) 2010 emitido por Yanacocha.

Estados financieros consolidados (auditados) 2008-2007 emitido por Yanacocha.

Estados financieros (auditados) 2006-2005 emitido por Yanacocha.

Informe anual Minera Yanacocha SRL –Mayo 2010 emitido por Apoyo & Asociados.

Informe trimestral Minera Yanacocha SRL –Setiembre 2009 emitido por Apoyo & Asociados.

Informe de Clasificación Inversiones Oro de Cajamarca SAA – Mayo 2004 emitido por Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.

Análisis de Riesgo Inversiones Oro de Cajamarca SAA –Mayo 2004 emitido por Apoyo & Asociados.

Semanario Hildebrandt en sus trece –edición N° 208 del 27/06/2014.

Memoria anual de Compañía de Minas Buenaventura SAA – años 2013-2012-2011-2010-2009-2008-2007-2006-2005-2004-2003-2002-2001-2000-1999.

Registro Público de Minería N° 39465 –SUNARP.

Partida electrónica N° 11346147 del registro de persona Jurídicas de Lima – SUNARP.

Boletín Estadístico de Minería –reporte anual 2013-2012-2011-2010-2009-2008-2007.

La aglomeración en torno a la minera Yanacocha –Juana R. Kuramoto.

Reporte de Asociación de Fiscalizadores de impuestos internos de Chile-AFIICH.

Más allá de Conga – José de Echave y Alejandro Diez.

Capítulo 4, Perú: Aprendiendo mientras se trabaja -Centro Internacional de investigación para el desarrollo (IDRC).